

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XIV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1952

362 + [LXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de septiembre de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz14.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aquí todo marcha perfectamente. En este particular doy por re-
producido cuanto el cristiano ha manifestado a usted en su corres-
pondencia.

Calmada la ansiedad de Argüelles con la salida de las tropas fede-
rales que estaban en Orizaba y llegado hoy a ésta Juan de la Luz En-
riquez en la cañonera la "Libertad" creo que acabará de organizarse
todo.

La guarnición aquí es de absoluta confianza. La opinión unánime
y favorable a usted, de manera que nada debe temerse. Algunos frag-
mentos de la pasada administración se van recogiendo, y guardándo-
los convenientemente para nada servirán.

El cristiano tiene de secretario a don León Malpica, designación
muy acertada para dicho encargo.

Yo he pasado hoy a la administración marítima en unión de don
Angel Arnaud, ambos como vistas y el joven D'Oleire como alcaide
de los almacenes. En el empleo que he aceptado, también en las horas
desocupadas las dedicaré a auxiliar a Terán en su obra de reconstruc-
ción, pues esto quedó en el mayor desorden.

Valleto llegó anoche con Adelita. Sabe que le estoy escribiendo
y me recomienda saludarlo. Afectuosos saludos del verdadero Mendoza
que entró aquí con su sección de 200 hombres.

Mis finas expresiones a Delfinita, Nicolasia; a Porfirito y Lucha
mis caricias y para usted el afecto de su verdadero amigo y S.S.

Teodoro Dehesa

Aumento. Un recuerdo al apreciable señor Curiel.

Diciembre 5 de 1876

Sr. L. Curiel.

El coche, o diligencia, que venía de Morelia el sábado, fué dete-
nido por fuerzas de Guanajuato en Zinapécuaro, y vuelto ayer domingo
a Morelia. Ayer noche tuvimos comunicación con Morelia. Dentro de
media hora le diré a usted a dónde están las fuerzas de Guanajuato
que estaban ayer en Arroyozarco.

Suyo Afmo.

*Miranda **

* Está escrito en un esqueleto de telegrama. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo la honra de comunicar a usted la seña, contraseña y orden general que rige hoy en la guarnición.

Seña: Roma-Retreta-Salvas.

Jefe de día hoy, teniente coronel C. Manuel G. Ortiz y para mañana el de su clase C. Narciso Alvarez; ayudante de guardia en la comandancia militar, comandante de batallón C. José María Pérez, y mañana el de escuadrón C. José Pesquera; en esta mayoría, teniente C. Francisco de P. Castro y mañana el de su clase C. Enrique Valdés. El servicio se cubrirá en el orden siguiente: El 2º batallón de Oaxaca dará las guardias de honor y San Lucas y el 1º las del centro y Santiago. El 5º dará el capitán de hospital; y las fuerzas del distrito las que tiene establecidas por órdenes anteriores.

La música del batallón de zapadores tocará mañana en el zócalo de 8 a 11 de la noche.

Debiendo emprender su marcha el día de mañana todo el ejército que se halla en esta capital, excepto los cuerpos que recibirán orden por el C. general Bonilla, los toques se darán: el 1º a las cinco, el 2º a las seis y el tercero a las siete: saliendo a formar a esa hora al paseo de Bucareli, donde el C. general cuartel maestro designará el orden de las líneas, comprendiendo entre los cuerpos que deben marchar aquellos que estaban a las órdenes inmediatas de la comandancia militar, así como el cuerpo de rurales, que manda el C. general Plata.

El C. comandante general de artillería ordenará se alisten también para marchar cuatro baterías de batalla y dos de montaña con su dotación de campaña respectiva.

El aposentador general y los particulares de las divisiones, brigadas y cuerpos emprenderán su marcha al primer toque, así como los ranchos de estos últimos, para el pueblo de Tlalnepantla, en cuyo punto rendirá la primera jornada el ejército.

El batallón de Zacapoaxtla dará una guardia de 50 hombres para el destacamento de Casa Mata, relevándose a las dos de esta tarde.

Igualmente el batallón de Chignahuapam dará una guardia de 25 hombres para el destacamento de Chapultepec, relevándose esta misma tarde a la hora citada.

Lo que se hace saber a la guarnición para su conocimiento y cumplimiento.—D.O.S. *Guccione*.—C. *Castro*.

Nota: Las guardias de honor, Centro y Santiago las dará el bata-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

llón Zacatlán, y el de Zacapoaxtla, el capitán de hospital y la del hospital militar.

Libertad en la Constitución Mexicana. Diciembre 5 de 1876

F. A. Vélez

Diciembre 5 de 1876

El señor gobernador de Veracruz encarga se pida a usted contestación a su telegrama, sobre las instrucciones que debe llevar la expedición de Tampico.

Al cumplir el deseo del C. gobernador, tengo la honra de suscribirme a usted muy atento S.S.

*José de la Vega **

México, diciembre 5 de 1876

Mi querido y respetable señor:

Como que quiso la desgracia que las dos veces que pasé a verlo a usted hubiera estado para salir a comer; no le entregué la comunicación oficial y la carta particular que el general Prisciliano Arteaga me dió para usted.

El negocio principal de que tenía yo que hablar a usted, por su bondad queda arreglado, y de ello ha de quedar agradecido mi comitente. Mas como en dicha carta desahoga sentimientos de adhesión, que creo sinceros, pero que por otra parte he advertido ser Arteaga muy susceptible, soy de parecer, que si fuere de supremo agrado de usted, se digne contestársela.

Espero aquí en la antesala, por conducto de los S.S. ayudantes, orden de si me retiro a Tula o espero contestación para el general Arteaga.

Su más leal S.Q.A.B.S.M.

Calderón J. Felipe

* Está escrito en un esqueleto de telegrama. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, diciembre 5 de 1876

Muy querido general:

Aunque dije a usted ayer que hoy salía para Orizaba, no me fué posible porque recibí aviso de la llegada del parque que había dejado depositado en la estación de Orizaba, según usted convino.

Ya está en poder de una escolta que pedí, y mañana salgo para Orizaba adonde espera sus órdenes este su Atto. amigo y S.S.

Juan Argüelles

Prefectura de Huamantla y Comandancia Militar

Dígnese usted poner en el superior conocimiento del depositario del poder Ejecutivo de la Nación, que hoy se dió aviso oficial a la comandancia militar de este distrito, por el administrador de la renta del timbre, en que se le ha prevenido por la principal, continúe el expendio de estampillas; y en respuesta de esta nota, dijo la oficina de mi cargo que estando aquí publicado el decreto de primero de agosto del presente año, sobre uso de papel sellado, y que no habiéndose recibido orden superior, suspenda el expendio, hasta ponerlo en conocimiento, como tengo la honra de hacerlo, para que impuesto de la presente comunicación se sirva ordenar lo conveniente.

Sufragio Libre y Constitución. Huamantla, diciembre 5 de 1876

Pedro Lira (?)

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

El 28 de noviembre me moví de San Nicolás para Tlacotalpan y Alvarado, que quedaron en nuestro poder con todo lo del enemigo el 1º del actual. Con esto quedó la costa pacificada. Fleuri de Buffon salió de San Nicolás el 28 del pasado para Tabasco a donde habrá llegado. Creo que importa muchísimo llevar a dicho Estado una expedición. Esto hará que aquello se ponga por completo a nuestras órdenes. Una entidad ajena a las cuestiones meramente locales podrá, con prudencia, utilizar aquellos elementos, libres de los compromisos de personalidades,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aplazar la expedición será perder nuestra buena posición moral de actualidad y acaso dar lugar a una liga con Campeche. Esta es mi convicción y en este sentido desearía librara usted sus órdenes, no obstante que el señor general Terán desea que me quede de comandante militar de esta plaza. Hay comisión iglesista cerca de Pedro Baranda. Fleuri de Buffon fué con el carácter de secretario general del despacho, enviado por mí como gobernador y comandante militar del Estado.

(J.) *L. Enríquez*

R. Octubre 5. Enterado de todo lo que convenía, y que ya se dan las órdenes convenientes al general Terán para que organice una expedición a Tabasco, y lo ponga bajo sus órdenes (de Enríquez). Que le recomiendo acepte esa comisión y tan pronto como le sea posible, emprenda su marcha, y obre con la actividad que le caracteriza, haciendo uso de nombramiento que debe haber puesto en manos de Buffon.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

Llegada del general Enríquez en Libertad. Trae 350 (trescientos cincuenta) hombres de los capitulados de Lerdo; de éstos despacharé a los que no quieran servir, fuera del Estado, y las armas quedarán para la guardia nacional. Tan pronto como Enríquez rinda el parte de sus operaciones en la costa de Sotavento de este Estado, lo comunicaré a usted para su conocimiento.

Por ocupación del general Terán.

León Malpica, secretario

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

Cito junta de personas competentes para tratar hoy sobre préstamo de los quinientos mil pesos de que habla mensaje recibido anoche. Las proposiciones que hagan los prestamistas las transmitiré a usted y al ministerio de Hacienda para la resolución.

Recuérdole el asunto de que le hablé en mensaje anterior sobre los setenta y tantos mil pesos que en los últimos días de la administración

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que acabó se remitieron en letras sobre esa capital, y como es probable que no haya tenido tiempo de cobrarse por el Gobierno de Lerdo esa buena suma, pido ahora las terceras para enviarlas y que se gestione allí su cobro.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 5. Enterado; que espero su resolución y que ya se ocupa el señor ministro de Hacienda del negocio de los setenta y siete mil pesos a que se refiere y para el cual necesita las terceras de cambio que ofrece.

Telegrama de Tula a México, diciembre 5 de 1876

Los hacendados rehusan dar pasturas bajo todos conceptos: recursos pecuniarios no tengo, estoy comprometido en esta villa con más de mil pesos; sírvase usted dar sus providencias en este respecto.

Prisciliano Arteaga

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 5 de 1876

El coronel Ortega aprehendió cerca de Arroyozarco y me remite tres exploradores iglesistas que llevaré para la capital a disposición de usted.

Se llaman Vicente Durán, Mariano Hernández y Rómulo Becerra.

El general Malda en San Juan del Río con 400 caballos, sus avanzadas en Palmillas.

La avanzada de mi fracción que dejé en Arroyozarco está situada en la Soledad, no hay más novedad. Mucha lluvia, mal camino y mi caballada estropeada.

Mañana estaré en Cuautitlán.

Rosalío Flores

R. Diciembre 5. Enterado y que mantenga su vigilancia de exploradores, dando aviso de lo que ocurra. Que remita a esta capital a los exploradores capturados.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

Con esta fecha digo al C. ministro de Hacienda lo siguiente: los valores en esta plaza correspondientes a rentas federales son como a continuación se expresa: aduana marítima, en caja, en letras: \$ 12,059.54. En efectivo \$ 450.00; suma \$ 12,509.54. Derechos por liquidar, calculo \$ 80,000. Derechos por buques a la descarga, calculo \$ 85,000. Derechos pendientes de cobro \$ 45,974.22. Total: \$ 223,483.76. El C. administrador me ha expresado que la falta de numerario en esta plaza no ha permitido hacer el cobro de los derechos pendientes y que hoy, por telégrafo, ha pedido autorización a ese ministerio de su digno cargo, para recibir letras sobre esa capital. La administración de la renta del timbre tiene en numerario \$ 6,000. En la jefatura superior de Hacienda no hay ningún saldo en su caja por haber proporcionado todo lo relativo a haberes de la guarnición que se compone de cuatro cuerpos que están organizando.

Lo que comunico a usted para su superior conocimiento.

Luis Mier y Terán

R. Enterado y que hago mía la contestación de Justo y le suplico que (obre) con la eficacia que demanda el caso.

—●—
Telegrama de Veracruz a México, diciembre 5 de 1876

Pronto marchó a Tlacotalpan para reunir los elementos de guerra que allí en Alvarado y otros puntos tenemos y traerlos acá para formar parte de la expedición. A la vez arreglaré algo de administración civil que me encarga el general Terán. Recibí el nombramiento, en cuyo uso nombré secretario del Gobierno de Tabasco al señor Buffon.

J. (L.) Enríquez

R. Enterado y que apresure sus operaciones.

—●—
México, diciembre 5 de 1876

El que suscribe, soldado de la 4ª compañía del batallón 17º, ante usted con el debido respeto hace saber: Que habiendo sido tomado de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

leva en la administración pasada, y no teniendo más patrimonio que su trabajo con el cual sostiene a numerosas familias, sumergidas hoy en las más espantosas miserias por faltarle el auxilio del que siempre ha sido el único sostén, solicita y espera de usted se digne dar sus órdenes para poner en libertad al que cifra sus esperanzas en vuestra indulgencia, al que mira en usted no solamente el valor en el combate, sino la generosidad después del triunfo, la virtud en todo su esplendor, la justicia en toda su magnitud, y la honradez en todo su apogeo.

Pues bien, señor, en nombre de esa ley que ha sido levantada entre lagos de sangre, y nombre también de esas dotes preciosas que tanto han elevado a vuestra persona, volved al seno de una familia desventurada, al más humilde de vuestros subordinados.

Juan Villaurrutia

Instrucciones que verbalmente he recibido del general J. Ceballos, el día 5 de diciembre de 1876, para comunicarlas al general Domingo Nava a fin de que sigan las fuerzas del distrito bajo su dominio, para lo que llevo la carta fecha 5 del mismo, abierta, dirigida al coronel Domingo Nava, como se verá.

1ª Que sabiendo pasaba a hablar con el general Díaz y con el señor Iglesias, su principal objeto fué, al devolverme a Tepic, impedir que llegara a conocimiento de dichos señores, la misión que llevaba, la que dejé encomendada al señor don Luis Larraza y marchó juntamente con el comisionado de Ceballos, general Gregorio Saavedra.

2ª Que hiciera a Nava presente lo inconducente del paso que se dió en Tepic pronunciándose antes que él, puesto que por Tepic era la retirada del señor Lerdo, la que no pudo verificarse por la razón de tener que combatir con las fuerzas de Nava.

3ª Sostener y apoyar en todas sus partes el sentido o párrafos que contiene la carta de que hago mérito.

Guadalajara, diciembre 5 de 1876

F. de los Ríos



“LA CARABINA DE AMBROSIO” DE 25 DE MARZO DE 1876. CARICATURIZADO EL GENERAL, DÍAZ. EL PIE: “¿POR DÓNDE VENDRÁ ESA PRESIDENCIA?”

(Hemeroteca Nacional)





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Maravatio a México, diciembre 5 de 1876

Señor general:

El ciudadano coronel Joaquín E. Yáñez, ascendido a general por el señor Iglesias, había reconocido a éste como presidente interino constitucional de la República, y a usted como general en jefe del Ejército Regenerador, porque suponía que existía entre ambos un acuerdo perfecto; pero después conociendo a fondo los sucesos, obedeciendo a sus simpatías y de conformidad con las ideas que ha sostenido desde un principio, se disponía ya a proclamar solemnemente el Plan de Tuxtepec, cuando se le presentó, de improviso, el ciudadano coronel Lauro González, pidiéndole el mando de la fuerza, organizada con grandes afanes y sacrificios y que puede montar a unos trescientos dragones, de fecha atrasada, en que le nombró jefe de la línea comprendida entre esta población, Zinépécuaro y Zitácuaro. El mismo señor Yáñez no considerando oportuno que yo interviniera para allanar las dificultades que con tal motivo se suscitaron, prefirió, impulsado por un sentimiento de patriotismo, entregar el mando y la fuerza dando a usted inmediatamente parte de lo ocurrido, para que determine lo que sea más benéfico al triunfo de la causa del pueblo.

El secretario del referido señor Yáñez, que lo es el ciudadano José Gerardo Pallares, joven honrado e inteligente, pondrá esta carta en manos de usted, informándole de los últimos acontecimientos de Morelia, según las noticias comunicadas aquí por los pasajeros que acaban de llegar de aquella ciudad. Esos acontecimientos interrumpieron el curso de las diligencias, deteniéndose a mi pesar desde el sábado; pero continúo mi viaje en este momento, y con datos más positivos transmitiré a usted la verdad de las cosas. Con mis recuerdos a los estimables S.S. Benítez y Tagle, me despido de usted, adicto servidor que le desea completa felicidad.

V. Moreno

De Tehuacán a México, diciembre 5 de 1876

Muy querido general de nuestro respeto:

Señor, lo que nos pasa en este momento es tristísimo; después de habernos lanzado a la revolución hace diez meses con el único fin de quitarnos de encima a empleados tan déspotas y ruines como Rafael



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Díaz; después de haber luchado sin tregua en ese intervalo, sacrificando nuestros intereses y sin el miserable fin de obtener ningún empleo; después de haber obrado en justicia, obligando al expresado Díaz por orden de Figueroa a hacer la entrega, hoy se nos pone en el ridículo más espantoso, ordenando el señor Garay a Enrique que como comandante militar haga que se reponga en su empleo a Díaz.

Señor, le protestamos a usted que no queremos ningún puesto público, porque si en la actualidad Enrique ocupa el de la comandancia militar es con el fin de dejarla tan pronto como quede organizada la nueva administración, como lo ha manifestado a usted por carta anterior; protestamos a usted que no queremos que se nos pague la deuda de lo que dimos para fomentar la revolución, pero en cambio siquiera que se nos pague la de gratitud, concediéndonos que al retirarnos de la política para ponernos al frente de nuestros negocios, tengamos garantizado el servicio público; figúrese usted que estando probado que Díaz viola la correspondencia y siendo tan ruin como es, no podremos, como comerciantes, servirnos del correo porque de seguro sufrirá trastorno nuestra correspondencia, por habérsenos declarado enemigo personal con motivo de la destitución.

Apenas comenzábamos a saborear los goces de la regeneración de nuestra Patria, cuando ya vemos que hombres como Díaz, que ha pasado sobre nosotros tanto tiempo, vuelve a pesarnos, quedando así estériles nuestros insignificantes sufrimientos de diez meses.

General, por su buen nombre, por lo que más aprecie usted, concédanos el que no nos quede de administrador de correos Díaz, que si acaso es acreedor a ocupar algún destino, lo cual no creemos, que se le dé fuera de esta población, y en cambio, sin más interés sacrificaremos por usted hasta nuestra última gota de sangre siempre que fuere necesario.

Es muy triste que se prefiera a nosotros al hombre que hasta última hora sirvió al Gobierno de Lerdo, poniéndonos además en el mayor ridículo. En consideración a esto no dudamos que accederá a nuestras súplicas, y por lo mismo anticipamos nuestros agradecimientos, protestándole nuestra estimación y respeto y repitiéndonos su más Afmo., Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

Enrique y Wenceslao Mont

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Maravatio, diciembre 5 de 1876

Señor general:

Me ocupo en organizar los distritos de mi mando bajo el orden establecido por el Plan de Tuxtepec.

Oficialmente me dirigi a usted dando parte de mis operaciones; lo haré de la misma manera de mis últimas.

La mano de los decembristas trabajan... ya veremos.

Ruego a usted se sirva comunicar sus ulteriores disposiciones sirviéndose remitirme los decretos y demás que tengan relación al fin que nos hemos propuesto.

Salud desea a usted S. S.

Lauro González

Tepeji del Río, diciembre 5 de 1876

Mi querido general y amigo:

No obstante que mi entusiasmo ha sido vasto para la defensa de nuestras instituciones y el triunfo completo para tener el gusto de ver a la cabeza de nuestros destinos a nuestro digno caudillo que tan bien ha sabido sentar su nombre en toda la Nación: para llenar todo el objeto deseado y no estar mezclados con viles especuladores, deseo, sin aspirantismo para mí ni para las personas de que se trate, que nuestro círculo sea puro; y aunque en esto también puedo arrimar mi grano de arena, y conozco las personas que nos pueden ser útiles en varios puntos de esta línea y adyacentes, que corresponden a los Estados de Hidalgo y México, no he querido llamar la atención de usted sobre este particular, porque comprendo cuán preocupada debe estar su mente con los asuntos aun de la campaña y de Estado; y que también mi deber primero es concluir mis servicios como soldado. Sin embargo, en algo me he ocupado en esta expedición; pero desearía, que cuando usted lo tenga a bien, me pusiera en relación con los gobernadores y empleados de dichos Estados, a fin de informarlos de las personas que nos puedan ser útiles, o bien darme sus instrucciones sobre este punto importante, sin duda de que trabajaré con el ahinco de siempre; pues me impelen a ello la simpatía hacia usted, como se ha visto, y mis convicciones firmes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi hermano, portador de ésta, hablará con usted si lo permite.

Ordenó usted que Donato Bello, comandante de un escuadrón que últimamente se pronunció en Cuautitlán y se agregó a mi brigada, siendo esta fuerza del sexto y octavo rurales, que se quedara en Arroyozarco y calculando que usted no estaría informado sobre este particular, así como por la desconfianza aun de estos individuos, no quise que se quedaran y así lo manifesté a usted en mi telegrama anterior, significándolo con puntos suspensivos; y reservando la explicación verbal. Siempre tendiendo a que, en nada se nos descomponga nuestra loable empresa, y ayudar a usted en lo posible; sin contrariar jamás en otras circunstancias sus órdenes.

Por lo mismo he mezclado este escuadrón a la brigada de mi mando para el mejor servicio, con precaución y ya sin desconfianza.

Mas con pena he visto una orden que el coronel Marroquín me transcribe por telegrama (no sé de quién), para que este cuerpo marche luego a la capital a recibir órdenes del C. general Pedro González. Como voy para la misma capital, cumpliré con la orden si es acuerdo de usted, pero deseo y le suplico me proteja ordenándomelo, para cuyo efecto recibiré sus órdenes por conducto de mi referido hermano.

Yo no ambiciono tener fuerza, ni otro aspirantismo que serle a usted útil en lo que me considere; ya sea en el resguardo de esta línea, de donde son vecinos estos soldados, o en lo que usted lo tenga a bien, hasta concluir nuestros trabajos, y a la vez se me permita retirarme a mi casa, con el placer de haber contribuido en todo lo posible y ver coronados mis deseos para la gloria de nuestro benemérito caudillo.

Perdone usted, mi general, mi confianza, ordene lo que guste, pues con sinceridad obsequiará sus deseos su adicto subordinado y respetuoso amigo que A. B. S. M.

Rosalio Flores

R. Diciembre 9. Enterado de la buena disposición que tiene para ayudar a los gobernadores limítrofes del Distrito Federal y que se utilizarán sus servicios tan pronto como sean oportunos; que perteneciendo la fuerza de Donato Bello a las de rurales, no puede impedir que el señor general González, inspector de aquéllas, las destine a donde crea conveniente, que obedezca por lo mismo su orden, seguro de que de cualquiera otra manera se procurará el aumento de su fuerza.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, diciembre 5 de 1876

Muy querido y respetable señor:

El señor don Jesús Chávez, persona que el señor general Mirafuentes conoce, muy honrado, adicto acérrimo de la causa regeneradora, que por ella ha derramado su sangre y a la que ha prestado muy buenos servicios, profesa a usted el más sincero cariño. Está muy gustoso de la energía con que los defensores puros del Plan de Tuxtepec repelen las ridículas pretensiones, Lerdo-Mejía-Iglesias. Gustoso sobremana de la moralidad y economía que ya desde luego se introduce en la administración, y que conmoviéndolo, como lo conmueve, tanta decisión por la felicidad del país, está dispuesto a proveer a todos los cuerpos de la guarnición de esta capital que sean puestos a rancho, a las cárceles y hospitales a seis centavos por arroba *menos* de como pueda proveer cualquiera otra persona, mientras dure la campaña contra los falsos legalistas.

El señor Chávez, don Jesús, es uno de los más fuertes introductores de ganado a esta capital, y bien puede garantizar competentemente el compromiso que contraiga.

Desea saber el supremo parecer de usted sobre el particular, su invariable S. Q. A. B. S. M.

Calderón S. Felipe

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

Habiendo salido ayer la cañonera de guerra "Independencia" para la comisión de Yucatán, queda en el puerto la "Libertad". ¿Qué comisión va a desempeñar primero, la del señor Obregón a Tampico, o la del general Enríquez a la costa del sur para la organización de expedición a Tabasco? Contestación.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 6. Que vaya el vapor "Libertad" a llevar primero a Enríquez y después a la comisión de Tampico, si mientras vuelve no llega algún paquete en que pueda irse el coronel Obregón con las personas que lo acompañan, en cuyo caso les pagaré el pasaje.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Jilotepec a México, diciembre 6 de 1876

General Rosalío Flores me ordenó, con fecha 3, pagara factura de la contribución federal, que pedía aquí. Si debo pagar, sírvase usted autorizarme.

Agapito Paz Zarza

Telegrama de Tula a México, diciembre 6 de 1876

En este momento reúno mi caballería y mañana temprano emprenderé mi marcha para Toluca dejando ochenta infantes en las plazas de Ixmiquilpan y Actopan, los que ya ordeno se me incorporen.

Presiliano (sic) Arteaga

R. Diciembre 6. Enterado y que dé aviso anticipado de su marcha al general Chacón.

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 6 de 1876

C. ministro de la Guerra.

Vine en comisión con fecha 2 del presente, conferenciar con el jefe Iglesias Silvano Gómez, de la plaza de Huichapan, el que marchó a Querétaro con fecha 1º del mismo mes.

Jesús González

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

En bahía está un solo vapor de guerra, el "Libertad"; hay dos expediciones que despachar, la de Tabasco y la comisión de Tampico. El general Terán está indeciso. Yo debo ir violentamente a Tlacotalpan para disolver fuerzas de voluntarios; traer a Veracruz todos los pertrechos de guerra que tengo y las fuerzas que han de quedar en servicio, para en seguida marchar a Tabasco; precisa determinar al general Terán qué expedición interesa más.

(J.) L. Enriquez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Ya dije general Terán precise sus expediciones de usted. Antes ~~disolver~~ fuerzas no voluntarias, organice expediciones Tabasco.*

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

La observancia de la circular N^o 469 fecha 1^o del actual que dirigió la tesorería general de la Nación a la jefatura de Hacienda del Estado, sobre reducción de haberes, sólo daría una economía a favor del erario de mil seiscientos setenta y seis pesos mensuales, tratándose del personal que existe en esta plaza. Atendiendo a lo insignificante de la economía, a que la vida es más cara en esta ciudad y a que los jefes y oficiales que forman el cuadro de los cuatro batallones que estoy organizando aquí lo mismo que los oficiales de plaza y mayoría cuyo trabajo es recargado tienen en la mayor parte grandes necesidades que cubrir, porque han venido de la campaña, recomiendo eficazmente que si fuere posible se exceptúen de dicha disposición las clases mencionadas que están aquí de guarnición. Suplícole venga la contestación por esta vía para que no se entorpezcan los trabajos.

Luis Mier y Terán

R. Queda exceptuado el personal militar de esa plaza de lo dispuesto por la circular N^o 469 fecha 1^o del actual. Comuníquese a Guerra.

*Díaz ***

Telegrama de Tula a México, diciembre 6 de 1876

Mañana sale de este distrito la fuerza del general Arteaga; en tal virtud suplico a usted se sirva ordenar quede en esa plaza la caballería de la misma al mando del C. coronel Blas Cruz porque esta comandancia no tiene ninguna fuerza para guardar el orden en su demarcación. Ya le hago la misma proposición al Gobierno del Estado.

M. Tinajero

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

** De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que salga íntegra la fuerza que está a las órdenes del general Arteaga y que ya se manda cubrir la plaza del general Rosalío Flores.

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 6 de 1876

Doblada la vigilancia en Arroyozarco. Reforzada la fuerza de allí. La fuerza de Iglesias de San Juan del Río a Querétaro en número de dos mil hombres y dos piezas chicas. Estoy aquí con el resto de la fuerza; la caballada necesita herraje. Deme usted sus órdenes para esto y lo que a bien tenga.

Rosalío Flores

R. Enterado. Presupúesteme el herraje. Cubra usted la plaza de Tula con toda su fuerza.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 6 de 1876

He llegado a esta plaza y me ocupo de acuartelar las tropas. Espero sus respetables órdenes.

M. Negrete

R. Permanezca usted al frente y cuidado de ellas mientras personalmente les llevo los recursos que tanto necesitan y merecen.

*Díaz **

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

C. ministro de Guerra.

Según contrato celebrado por Ritter, línea de vapores Nueva Orleans, éstos pueden tocar Tampico y Tuxpan.

Hoy consulta aduana si pueden seguirse despachando los vapores para los puertos expresados. Espero resolución de esa superioridad.

Luis Mier y Terán

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



Sube que yo te la tengo.

“JL AHUIZOTE” DE 31 DE MARZO DE 1876. CARICATURIZADOS ESCOBEDO, LERDO Y MEJÍA

(*Hemeroteca Nacional*)





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Pueden los vapores tocar a Tuxpan y Tampico mientras no se dé orden contraria.

*Díaz **

Telegrama de Huamantla a México, diciembre 6 de 1876

Prefectura de Huamantla y comandancia militar.

Me informa el mayor de la caballería Roldán, que este señor con esa fuerza sale de Puebla hoy para esa capital.

Pedro Lira

R. Enterado. Puede el general Roldán, si no trae haberes, girar por su importe contra la tesorería general; dígaselo de mi parte.

*Díaz ***

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 6 de 1876

Ultimamente dirigí telegrama avisándole estar lista "Libertad"; no comprendo por qué no marchó aún. Ruégole respetuosa y encarecidamente ordene mi salida inmediatamente para no perjudicar éxito y evitar gastos inútiles.

Adolfo M. de Obregón

R. Diciembre 6. Que teniendo que salir urgentemente la "Libertad" para Tabasco, es preciso que espere su vuelta o que aproveche la salida de un paquete que toque a Tampico, si se presenta antes de que la "Libertad" vuelva.

Telegrama de Tula a México, diciembre 6 de 1876

El señor don Feliciano Rodríguez habló conmigo y los informes que hemos tenido son los que le manda a usted. Le tengo mucha des-

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

** De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

confianza a Vega; dicte usted sus órdenes para que se sitúe en otra parte, porque no son partidarios fieles.

Prisciliano Arteaga

R. Diciembre. 6. Enterado de las noticias que comunica el señor Rodríguez, y que ya tomo mis providencias respecto de Vega, en el cual tengo confianza, porque me lo han recomendado bien. Que luego que reciba éste telegrama, se ponga en marcha para Toluca, con su fuerza toda, de caballería e infantería para el desempeño de una comisión importante. Que allí se ponga a las órdenes del señor general Chacón, y él le dará instrucciones. Al suspender su movimiento avíseme.

Telegrama (Fragmento)

Considerando que así las cosas es tan excepcional la situación en que ni la Constitución general ni la del Estado han podido preverlas y que para salvar esa situación y para ocurrir a la imperiosa necesidad de atender a la administración de justicia, es indispensable apelar a medios igualmente excepcionales; aunque tenía que separarse (sic) de los rigurosos preceptos constitucionales he venido a decretar y decreto lo siguiente: Artículo 1º.—Tiene carácter de ley provisional entre tanto constitucionalmente se eligen los ciudadanos que deban formar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, se nombra uno por este Gobierno con las mismas facultades y demás prerrogativas que le atribuye la constitución y demás leyes orgánicas.

Por la importancia del presente mensaje recomiendo a usted el despacho de su resolución por la misma vía.

Por ocupación del C. general Luis Terán.

León Malpica, secretario

R. Diciembre 6. Que sobre el particular puede dirigirse al ministerio de Justicia. *

* Segunda parte de un telegrama; la primera no se encontró. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Cuernavaca a México, diciembre 6 de 1876

Mi general.

Tengo el gusto, por medio de esta, de presentar a usted al señor don Francisco Díaz, comerciante de Morelos, amigo de nuestro partido y persona muy apreciable por las dotes que concurren en él y por ser hermano del malogrado coronel don Guadalupe Díaz, asesinado por Leyva.

Quedo de usted Atto. S.S. y subordinado.

Carlos Pacheco

De Veracruz a México, reservada, diciembre 6 de 1876

Mi siempre querido hermano:

Oportunamente han sido en mi poder tus gratas 28 y 30 del pasado y 2 del presente, de cuyos contenidos quedo enterado.

Me disimularás que no haya contestado en su oportunidad, porque no me lo han permitido las urgentes atenciones de que he estado y estoy rodeado, las cuales me impiden... bien hoy escribeme con la extensión que bien deseo.

El principal objeto de la presente es avisarte que es urgentísimo que se tomen allí medidas enérgicas y violentas para salvar los intereses de la Nación. Don Francisco Aspe, administrador de esa aduana marítima de tiempo de la administración de Lerdo, se ha ausentado de aquí y se encuentra en esa capital, siendo él mismo quien recibió las letras por valor de sesenta y tantos mil pesos, cuyas primeras de cambio fueron remitidas después del día 20 del pasado con el empleado de la federación Félix Toro.

Las segundas letras debe habérselas reservado el señor Aspe, y como éste es más lerdista que el mismo Lerdo, es importante que se tomen allí todas las precauciones debidas, entre las cuales creo conveniente que se llamen a los jefes de las casas a cuyo cargo fueron giradas las letras para que justifiquen si en efecto han sido pagadas con los requisitos legales.

Por la vía telegráfica doy conocimientos hoy al ministerio sobre lo principal de este escandaloso negocio para que se puedan ir dictando las providencias del caso, mientras doy noticia circunstanciada de todo por el corteo de mañana.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin lugar para más y con el afecto de siempre me despido, tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. Diciembre 9. Que le agradezco mucho la inteligente eficacia que ha desplegado en todos los negocios de su cargo; y que ya aparecieron sobre la mesa de Justo las libranzas que hoy mismo se ponen en vía de cobro. Que antes se había asegurado a Aspe y publicado el aviso que verá en el periódico oficial, el cual se fijó en las esquinas desde el día de su fecha. * Que parece haber otros libramientos en que intervinieron las personas siguientes: Ramón de la Fuente, Irigoyen, Casa Fauretche y Cia., Bonne Strucke, Jauffred y Olivier, Luis Lavie. Pero como de esto sólo hay noticias meramente confidenciales, procure tomar los informes que le sea posible y se los comunique a Justo.

De Oaxaca a México, diciembre 6 de 1876

Mi siempre querido compadre y amigo:

Adjunta encontrará usted una lista de los prisioneros de guerra que han representado al Gobierno, pidiendo se les ponga en absoluta libertad.

Me he abstenido de determinar en sus solicitudes, porque juzgo conveniente consultar la opinión de usted en este caso. Así, pues, le suplico me la manifieste.

Con ansia he esperado ver sus letras; pero tal vez las multiplicadas atenciones que rodean a usted le han impedido dirigirmelas. No ocurre novedad particular y digna de comunicarse.

Mi familia le envía sus recuerdos y yo siempre quedo a sus órdenes como Afmo., amigo y compadre Q. B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Diciembre 14. La libertad de los oficiales no se hará esperar mucho tiempo; pero por el momento no es conveniente.

Marcho con un cuerpo de ejército constante de trece mil hombres al que se le agregan el once, octavo, y piquete del trece, caballería que en San Juan del Río tenía como vanguardia el enemigo.

* Hasta aquí de letra del Lic. Justo Benítez. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.—
Circular

Debiendo producir una considerable economía para el erario y mayor expedición en el servicio público la concentración de las administraciones principales del timbre en las jefaturas de Hacienda, el general en jefe del ejército nacional constitucionalista, encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo, ha dispuesto que así se verifique desde luego, recibiendo los jefes de Hacienda, por inventario, todo lo perteneciente a las administraciones principales del timbre, continuando los recaudadores secundarios con el tanto por ciento que tienen asignado en la actualidad; y los jefes de Hacienda únicamente con el sueldo que les señala la ley de presupuestos declarada vigente, y obligados a desempeñar todas las obligaciones de las administraciones que se extinguen.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Constitución y Libertad. México, diciembre 6 de 1876

Benítez

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 6 de 1876

C. ministro de Guerra.

Encargado accidentalmente de las dos divisiones que se hallan en esta población, se me presentan los jefes de brigadas y cuerpos, reclamando dos días de haber. No ministran ranchos ni forrajes si no es pagándolos. Dígame usted si los pido bajo mi responsabilidad. El comisario aún no llega.

Aureliano Rivera

R. Que los jefes pidan pagar mañana, en concepto de que por primer tren marcha pagador con dinero para ponerlos con el día. *

De Morelia a México, diciembre 6 de 1876

Muy respetable general:

La situación de Michoacán es verdaderamente triste y desesperante

* De letra del Gral. Díaz, A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hoy ha perdido el Estado 20 piezas de artillería entre ellas, 9 de batalla, después de sufrir cuantas humillaciones son imaginables. Figúrese usted, mi general, que el partido traidor y el conservador recalcitrante se ha reanimado y trabajan con constancia por imponernos un gobernador ad-hoc.

Mucho tengo que decirle, pero teniendo un tiempo muy limitado, me reservo para nuestra vista que me prometo será muy pronto.

Por ahora tengo el honor de participarle que mañana me salgo con los pocos elementos que aún puedo disponer y me marcho para Ario a donde espero las órdenes de usted, porque yo no puedo ni debo ser iglesista, ni mucho menos mocho, cuyo aspecto ha tomado descaradamente Antillón y demás jefes, quiero decir, la política de ellos.

Me tomo la libertad de manifestarle que del distrito de Ario no me moveré, en espera de sus órdenes, haciéndole presente que tengo por enemigos a las gavillas numerosas de ladrones a quienes he perseguido tenazmente, a los iglesistas y a los que regresaron del lado de Lerdo a quien fueron a salvar.

Con la confianza de que me perdonará que le quite la atención, repito que espera las órdenes de usted su adicto y fiel subalterno y con atención respetuosa B.S.M.

Jesús Garibay

R. Cuautitlán, diciembre 12. Enterado con sentimiento de lo ocurrido en Morelia, felicitándolo por la dignidad y energía que por su parte ha desplegado en medio de aquellos acontecimientos; que el señor general don Felipe N. Chacón va ya en marcha hacia Morelia, con una división, con el objeto de proteger a las fuerzas que por allá se hayan quedado fieles al Plan de Tuxtepec, y con el de ocupar por completo el Estado; que se ponga por lo mismo a su disposición, procurando ponerse en contacto con él a la mayor brevedad, avisando lo mismo a los demás jefes de fuerza que por allá se encuentran, para que todos reconozcan como centro de acción al general expresado.

Carta al Dr. Francisco de S. Menocal, de Morelia, recomendándole que procure poner en contacto a los jefes de la revolución que mandan fuerzas en el Estado, con el general don Felipe N. Chacón, que con una columna de operaciones se encuentra ya en marcha hacia Morelia con el objeto de volver al orden aquellos pueblos, Carta al Lic. don Bruno

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Patiño, de Morelia, en el mismo sentido que a Menocal. Y carta al general Domingo Juárez, de Pátzcuaro, en términos semejantes a la que se dirige a Menocal, con sola la diferencia de que no hay que referirse a carta suya que se le conteste.

Hotel del Refugio, diciembre 6 de 1876

Mi querido general y h.:

Sabiendo que marchaba usted hoy, he estado todo el día en palacio, sin lograr verle. Tengo enemigos, y no puedo descender hasta defenderme. Temo ser un embarazo para usted.

Como todo hombre honrado estoy pobre y además enfermo.

¿Quiere usted mandarme a Veracruz con Terán, hasta que le sea útil aquí? Se lo agradeceré.

Mis votos son que la Providencia, que le ha dado el poder de destruir, le dé también la fortuna de reedificar.

Su h.: afectísimo.

A. Santa Fe

R. Que sí, y una carta para Luis recomendando al señor Fe, que puede vivir tranquilo en Sotavento.

De San Luis Potosí a México, diciembre 6 de 1876

Muy apreciable señor y general de mi respeto:

Obedeciendo a los impulsos de mis patrióticos sentimientos abracé, como usted sabe, la causa de la legalidad, y de la libertad de la Patria, con la esperanza, muy lisonjera por cierto, de que una vez derrocada la odiosa tiranía que oprimía a la nación generosa mexicana, nos daríamos un estrecho abrazo, todos los verdaderos demócratas y liberales sin tacha, que siempre hemos combatido por los derechos del pueblo.

Mas ¿cuál será la profunda pena que conmueve mi alma, al mirar en perspectiva, que tal vez en breve vuelva a correr a torrentes la sangre de nuestros hermanos, y que engolfados en una lucha fratricida e interminable, hagamos cada día más difícil el reinado de la paz, y la subsistencia de las instituciones?

Colocado yo accidentalmente al frente de un Estado patriótico e



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

importante, y con el mando de una división en cuyos soldados se abriga el más alto amor y respeto hacia la persona de usted y que al mismo tiempo somos admiradores de su acrisolada pericia, honradez, patriotismo y gloriosa carrera militar, cumple a mi deber hacerme el intérprete fiel de estos sentimientos; así como de los que animan a todas las clases del pueblo potosino, para encarecer a usted la necesidad que experimenta la sociedad entera de entrar en la vía de la paz, y del sosiego público, para que se cumplan los altos destinos de esta, hasta hoy, desdichada nación.

De usted depende, señor general, dar a México este día de gloria, al volver la tranquilidad a las asustadas poblaciones; y yo pronostico para usted la más brillante página de nuestra futura historia; así como le aseguro bajo mi fe de caballero, que el generoso pueblo mexicano, justo apreciador de su mérito indisputable, y de sus relevantes virtudes, sabrá elevarlo por medio de sus votos libres, a la inmensa altura a donde lo llaman sus honrosos antecedentes, y su abnegación nunca desmentida, y para este objeto no se necesita ejercitar violencia ni presión alguna, porque los más fervientes deseos de estos pueblos, y puedo afirmar, que los de toda la República, son los que acabo de expresar, con la sinceridad y franqueza de un soldado que sólo aspira al bien de la Patria.

Hoy mismo escribo al señor presidente interino, encareciéndole la necesidad de que se procuren por todos los medios posibles la unidad y concordia del ejército y en el gran partido liberal, que es en la actualidad la esperanza de la Patria y el llamado a regir sus gloriosos destinos.

Si desgraciadamente mi débil voz se perdiere entre el clamor de las malas pasiones, y el cumplimiento de mi deber me arrastra a los campos de batalla, antes de morir peleando por la justa causa que defendiendo, me quedará la satisfacción de haber manifestado a usted cuáles son los sentimientos que animan al pueblo potosino, y a la benemérita división de mi mando.

No es una ruina pusilanimidad, ni la vacilación en la causa que defendemos aquí lo que me obliga a dirigirme al patriótico corazón de usted, es el grito del amor al pueblo y a las instituciones lo que me inspira. Si la fatalidad hace que un ejército que siempre ha debido estar unido, de nuevo llega a las manos, ocuparé el lugar que me toca para el cumplimiento de mi deber; y si para lograr la paz y el triunfo del orden legal se requiere el sacrificio de mis particulares aspiraciones, y el de las de



De como hace su paseo vespertino el mas popular de los gobernantes que ha tenido MÉXICO.
Nota—Por receta del Doctor Pelon hace este ejercicio diario.

"EL AHUIZOTE" DE 14 DE ABRIL DE 1876. CARICATURIZADO LERDO

(Biblioteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

todos los jefes que me obedecen, también entoces estamos dispuestos a otorgarlo.

Soy de usted, señor general, su más adicto y obediente servidor
Q. B. S. M.

M. Rivera

De Zacatecas a México, diciembre 6 de 1876

Querido general y amigo:

He recibido sus cartas de 24 y 26 de noviembre próximo pasado, y ya los señores Cuervo y Martínez Sotomayor le habrán anticipado mi contestación, cuando llegue esta carta a poder de usted. Si por circunstancias accidentales algo hubiera ocurrido a dichos señores, la persona que me entregó las cartas, le dará una amplia explicación acerca de mis ideas, mis trabajos y lo que me propongo hacer.

No creo conveniente dar a usted amplias explicaciones por escrito y espero que el comisionado me traducirá con exactitud para que usted me comprenda.

Soy de usted señor, compañero Afmo., amigo y S. S.

F. G. Cortina

R. Recibo, y que con el señor general Cuervo le mandé amplias instrucciones que repito por este conducto; no haciéndolo por escrito por creerlo inconveniente, limitándome a conjurarlo a la mayor rapidez posible en sus operaciones de cuya circunstancia depende el éxito de las que en lo general ejecuta el ejército; que en este momento recibo la adhesión del coronel Diego M. Guerra, con una brigada de caballería, sita en San Juan del Río, vanguardia del enemigo.

Culiacán, diciembre 6 de 1876

Sr. don J. M. Ferreira.—Mazatlán.

Mi querido amigo:

Al fin la mano intrigante de Tapia, unida a la ambición de Ramírez, explotando el primero la ignorancia del segundo, ha venido a ponernos en completa disensión, al abrogarse Ramírez el mando político y militar del Estado con que me honró el general Guerra, según nombra-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

miento que conservo en mi poder. Para ello no ha mediado otra razón que Ramírez, con 250 hombres que tenía en esta plaza pertenecientes al Gobierno y con los que, hasta ahora, después de los males que nos ha causado, viene reconociendo al caudillo del Plan de Tuxtepec; pero por supuesto abrogándose el mando en jefe del Estado y sin siquiera ponerse de acuerdo conmigo para nada. ¡Patriotas de última hora por medio de un golpe de mano!

Sin embargo de esto yo no puedo ser indiferente a mi causa; y aunque no de un modo que pudiera ser más eficaz, sigo prestando los servicios que indirectamente de mí dependen.

La muerte del general Guerra, y no otra cosa, es sin duda alguna lo que más alentó para eliminármese por completo del cuadro que mis sacrificios y mi fe habían formado en toda parte del Estado. Todo el mundo tiene sobre mí la trompeta que me dice no me mezcle en nada; y aunque conozco que mi amor propio está ofendido y ultrajada mi dignidad, no por eso dejo de tomar parte en que mis amigos concurren con su ayuda a la defensa de tan justa causa.

Al venirme del fuerte dejé a don Lorenzo ya en acción, y debido a esto hubo conferencias bastante satisfactorias entre este amigo, don Próspero y yo, que han dado por resultado que don Próspero secunde con su fuerza la causa de la revolución. Espero por momentos saber el resultado del movimiento que este amigo tenía que hacer sobre Alamos, a no ser que Próspero, como cuando Leyva, venga a última hora haciendo a un lado sus compromisos de honor. Dejé en poder de don Próspero el nombramiento de comandante militar de Sonora por el general Guerra, y el cual existía en mi poder desde San José de Gracia. Se trató de usted para que viniera a ser secretario de dicho amigo, quien a juzgar por lo que dijo, tendría la mayor satisfacción. Hubo más: Próspero quiere que usted vaya a Sonora a mover todas sus relaciones a fin de ayudarle; me habló de un señor Haro y de otros que usted puede comprometer, y lo cree el hombre capaz de prestarle los mejores servicios.

Vea usted si está en situación de poder escribir al general Díaz a mi nombre, y hágalo, dándole cuenta de lo ocurrido.

En otra ocasión volveré a escribir a usted.

Su siempre amigo

R. En la fecha de esta carta no se sabía en Culiacán el brillante

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hecho de armas de Tecoaac. Hemos estado sin comunicaciones directas con aquella plaza. *

Diciembre 6 de 1876

En carta fecha 3 del corriente, de Querétaro, entre otras cosas dice: "Iglesias y comitiva saldrán para Celaya mañana o pasado. Aquí quedan cosa de mil y pico de hombres al mando de Miguel M^a Echegaray. En general todo el mundo desea venga Porfirio Díaz".

Dr. D. Reyes

Tengo el honor de participar a usted la orden, seña y contraseña que rige hoy en este campamento.

Orden general del ejército del 7 al 8 de diciembre de 1876 en la Villa de Tlalnepantla.

General de día para hoy, el coronel general Santibáñez y para mañana el que se nombre. Cada brigada nombrará su jefe de día recibiendo órdenes del C. general jefe de día.

El servicio lo cubrirá el 2º batallón de Oaxaca, dando 50 hombres para la guardia de artillería y 50 para la del parque general.

Quedan arregladas desde hoy tres divisiones en este cuerpo de ejército de la manera siguiente: La 1ª división a las órdenes del C. general Francisco Tolentino con las fuerzas que existen a sus órdenes, dos baterías de batalla y una de montaña; la 2ª a las órdenes del C. general Hermenegildo Carrillo, compuesta de dos brigadas de infantería y una de caballería, que se dará por una orden extraordinaria. La 1ª brigada de infantería al mando del C. general Manuel Santibáñez con los tres cuerpos 1º de línea, tiradores de Matamoros y batallón permanente de tiradores. La 2ª al mando del C. general Jesús Altamirano, compuesta del 1º ligero "Negrete" y 26 de línea, 2 baterías de batalla y una de montaña. Es mayor general de esta división el C. coronel Félix Becerra y como ayudante el teniente coronel Felipe Becerra. La 3ª división al mando del C. general Juan Higareda. Es el mayor general

* No se sabe de quién es la carta. El original tiene un sello que dice: Eduardo Peredo. México. Dic. 6, 1876. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de esta división el C. coronel Prisciliano Benítez, siendo ayudante de esta mayoría el C. comandante capitán Jesús María Villalobos. Las brigadas se compondrán: la 1ª al mando del C. general Tiburcio Montiel, compuesta del batallón los Supremos Poderes, 6º de línea y 11º de línea. La 2ª brigada al mando del C. general Aureliano Rivera, compuesta de 1º batallón de Oaxaca, 2º ídem y batallón Guerrero; dos baterías de batalla y una de montaña.

Se recomienda a los CC. generales, jefes y oficiales el mayor cuidado en sus divisiones, brigadas y campos en la instrucción y disciplina de ellos, aprovechando todo el tiempo necesario para la instrucción de brigadas y cuerpos. De orden de C. general, el cuartel maestro.—
Negrete.

Adición a la orden. La 3ª brigada de la 1ª división la compondrán los cuerpos de caballería que se hallan a las órdenes del C. general Tolentino.

La 3ª brigada de la 2ª división se compondrá del 1º cuerpo de caballería permanente, 2º de ídem, 7º de ídem y 13º de ídem. La 3ª brigada de la 2ª división la compondrán los cuerpos rurales que se hallan en la capital a las inmediatas órdenes del inspector de dichos cuerpos, C. general Pedro González, y de los cuerpos y piquetes de caballería que queden sueltos en el cuerpo de ejército.

Las brigadas de Puebla a las órdenes del C. coronel Salcedo y la brigada de caballería de Oaxaca quedan con su misma denominación de brigadas a las inmediatas órdenes del cuartel general.

El batallón Zapadores permanente y el batallón 13º de línea marcharán a incorporarse a la 1ª división a las órdenes del C. general Tolentino.

Libertad en la Constitución. Tlalnepantla, diciembre 7 de 1876

M. Negrete

C. Gral. en jefe del ejército.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 7 de 1876

No se fué el general Mejía en el paquete inglés; permanece en esta plaza.

Luis Mier y Terán



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Que marche por primer vapor que salga y que no sea de los que tocan Tampico ni Yucatán. Vigilancia.

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 7 de 1876

En este momento, las cinco, sale el general Chacón. La infantería aún no se incorpora pero dicto órdenes apremiantes para realizarlo.

Juan N. Méndez

Secretaría de Estado.—Despacho de Hacienda y Crédito Público.—
Sección tercera

Deseando el C. general en jefe del ejército nacional constituciona-
lista, encargado del Supremo Poder Ejecutivo, establecer la posible eco-
nomía en los gastos, siempre que no sea con perjuicio del servicio pú-
blico; teniendo en consideración, por otra parte, que la descentralización
de las oficinas encargadas de hacer el cobro de los impuestos directos
ha dado origen a abusos de mucha trascendencia; en uso de las facultades
que le tiene conferida la voluntad nacional, ha tenido a bien disponer,
que entretanto se restablece la paz pública y se efectúa la reunión
del Poder Legislativo, que debe convocarse para que determine lo con-
veniente en los diversos ramos de la administración, queden suprimidas
las denominadas recaudaciones de contribuciones del centro, y se haga
la percepción de dichas contribuciones desde el bimestre próximo en la
dirección del ramo, sujetándose para ello al reglamento provisional que
acompañó a usted para su exacto cumplimiento.—Constitución y Liber-
tad, México, diciembre 7 de 1876.—*Benitez*.—C. Director de contribu-
ciones.—Presente.—Es copia.

México, diciembre 7 de 1876

Nicolás Pizarro

Reglamento provisional

A que debe sujetarse la dirección de contribuciones del Distrito
Federal para la percepción de los impuestos directos que tiene a su
cargo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Art. 1º—La dirección de contribuciones concentrará desde luego, en el local en que está establecida, las labores que actualmente tienen a su cargo las denominadas recaudaciones del centro, encomendándolas a las cinco secciones recaudadoras que se establecen con la planta que se detalla por este reglamento.

Art. 2º—Los jefes de dichas secciones tendrán las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades que a los actuales recaudadores impuso la ley de 30 de diciembre de 1871 y reglamento de 20 de enero de 1872, que se considerará vigente en todo lo que no se oponga al presente, con sólo la diferencia de que gozarán la retribución que determina la planta, y no el honorario que tenían concedido.

Art. 3º—Habrá un contador en la relacionada dirección de contribuciones, cuyo empleo será responsable de mancomún e insólidum con el director, de las faltas que en contravención a las leyes puedan cometerse en la recaudación de los impuestos.

Art. 4º—Las facultades y obligaciones de este empleado serán las que demarca el capítulo 3º del reglamento de 20 de enero de 1872 al oficial 1º de la dirección, y además la de firmar con el director las partidas que diariamente ingresen a la caja.

Art. 5º—El contador, cajero y jefes de sección afianzarán su manejo con el doble sueldo que se les señala, a satisfacción del director del ramo.

Art. 6º—Los oficiales y escribientes de cada sección tendrán las obligaciones que económicamente les señale el director, de acuerdo con los jefes de dichas secciones.

Art. 7º—El oficial archivero tendrá a su cargo el archivo general de la oficina y obligación de formar los expedientes e índices respectivos.

Art. 8º—La dirección continuará solamente en el presente año fiscal, datándose en los libros de la contabilidad el honorario designado por la ley de presupuestos vigente, y de ese fondo pagará los sueldos de dicha oficina, dando entrada en fin de cada bimestre en los referidos libros al sobrante que resulte, bajo la denominación de “Aprovechamientos del Erario”.

Art. 9º—Las dos recaudaciones foráneas de Tlalpan y Tacubaya, continuarán bajo la forma que actualmente tienen, disfrutando del honorario que se les ha señalado para todo gasto de recaudación.

Art. 10º—La dirección y recaudación de las contribuciones directas,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se hará por los empleados que determina la siguiente planta, los cuales gozarán de las dotaciones que a continuación se expresan:

<i>Dirección</i>	<i>Sueldo anual</i>	
Director	\$ 4,000.00	
Oficial de correspondencia	1,100.00	
Idem archivero	700.00	
Escribiente	600.00	\$ 6,400.00
<hr/>		
<i>Contaduría</i>		
Contador	\$ 3,000.00	
Oficial de libros	800.00	
Escribiente	600.00	4,400.00
<hr/>		
<i>Tesorería</i>		
Cajero	\$ 1,200.00	
Portero, contador de moneda	500.00	
Escribiente (gratificación)	120.00	1,820.00
<hr/>		

Cada una de las secciones recaudadoras tenía la siguiente planta: *

Primera del cuartel 1º

Jefe	\$ 2,000.00	
Oficial	800.00	
Dos escribientes, a \$ 500.00	1,000.00	
Un ídem, contador de moneda	400.00	4,200.00
<hr/>		

Segunda del cuartel 2º.

Jefe	\$ 2,000.00	
Oficial	800.00	\$ 16,820.00
<hr/>		

* Se suprime la repetición por innecesaria. El total presupuesto era de \$ 34,970.00.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Transitorio

Este reglamento comenzará a regir el 1° de enero próximo, desde cuya fecha los contribuyentes ocurrirán a hacer sus pagos a la sección respectiva, en el local en que actualmente existe la dirección del ramo.

México, diciembre 7 de 1876

Benítez

México, diciembre 7 de 1876

Mi querido general:

Estando aún malo de la herida que llevé en el pie en Tehuacán el 22 del ppdo. noviembre, me encuentro en el cuartel que ocupa la brigada de "Figueroa" sin recursos para medicinas ni para sacar mi caballo y útiles que tengo empeñados para el caso de un movimiento de mi brigada. En tal virtud, suplico a usted se sirva librar una ordencita para que se me dé una pequeñez a cuenta de mis haberes.

Sabe usted, mi general, que mi vida está para ser sacrificada por usted y que jamás lo dejará su humilde subordinado.

Apolinar Cartas

De Pachuca a México, diciembre 7 de 1876

Mi muy estimado general y amigo:

Quedo impuesto por su apreciable carta fechada ayer, que por las circunstancias de la guerra quedan a las órdenes del señor general Joaquín Martínez los distritos de Huichapan, Ixmiquilpan y Zimapán con el objeto de que saque recursos de ellos para sostener sus fuerzas. Obedezco las disposiciones de usted, pero voy a poner en su conocimiento lo que pasa y a proponerle medios prudentes que zanden la dificultad.

El general Martínez tiene muchos adversarios en los distritos mencionados, al grado de que en Huichapan lo recibieron a balazos días pasados, y que al retirarse a Tula quisieron impedirle el paso lo mismo que en el distrito de Ixmiquilpan, cuya mala prevención he conjurado desde aquí, considerando los malos resultados que necesariamente nos daría la resistencia.



"EL AHUIZOTE" DE 21 DE ABRIL DE 1876. CARICATURIZADO LERDO. LA LEYENDA: "EJF-
NIR DEL PODER. COMO ESTABA. —COMO ESTÁ"

(Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El general Martínez no sólo se limitará a sacar cuantos recursos pueda y a desequilibrar completamente la hacienda del Estado que tan mal está, sino que nos creará una nueva política de odios y borrascas en aquellos pueblos, la cual más tarde nos dé fatales frutos. Las venganzas sobre unos y la emulación sobre otros, nos trastornará la paz en esos pueblos, donde me congratulaba de estar restableciendo la concordia y aprovechando los servicios de buenos ciudadanos.

Yo, que manejo esta situación, comprendo cuántos daños nos traerá en lo porvenir dejar esos distritos en poder de un compañero a quien rechazan, y esto, aunque sea por dos semanas.

Propongo a usted el que, en bien de los pueblos y como medida política y financiera, admita usted que yo mande los recursos que pudiera sacar de esos distritos al general J. Martínez, evitando que se ingiera en todo lo administrativo del Estado, cuyos recursos irán por conducto de usted y de ese modo se subsanen las dificultades que preveo.

Creo de mi deber hacerle a usted las anteriores reflexiones, repitiéndole que, si ya no le es posible obrar como deseo, esté seguro que respetaré y se llevarán a cabo sus disposiciones a que se refiere en su apreciable carta que contesto, como su amigo, compañero y subordinado que atento S. M. B.

Rafael Cravioto

R. Diciembre 9. Que sobre el principal contenido de su carta, ha salido de esta ciudad comisionado por el señor ministro de Gobernación el señor Lic. Fernández Córdoba, y de él recibirá la explicación satisfactoria de las órdenes que se han librado relativas a los distritos del Estado que se han mandado poner a disposición del señor general Joaquín Martínez.

De Huamantla a México, diciembre 7 de 1876

Muy señor mío de mi respeto:

No dudo que a pesar de las muchas y graves atenciones que usted tiene recordará que al día siguiente de la gloriosa batalla de Tecuac y hallándose usted en esta población tuvo a bien comisionar al señor general Couttolenc para que a su nombre, y en calidad de préstamo reintegrable, pidiera a este distrito una cantidad de dinero que urgentemente necesitaba usted para las atenciones de su ejército.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Supongo que el referido señor general daría a usted parte de lo difícil que era juntar en el momento la cantidad que se necesitaba, y que por lo tanto había arreglado con el señor Mazarrasa y conmigo, el que entre los dos le diéramos veintitrés mil pesos en un libramiento y dos mil pesos en efectivo, todo lo cual recibió. Estas cantidades, según se convino, eran pagaderas al ocupar usted esa capital o la de Puebla, sin perjuicio de que para que nosotros no careciéramos del dinero, se repartiría cotizándolo, en todo el distrito y lo haría efectivo el señor comandante militar de ésta.

Mas como fué violenta la ocupación por usted de la plaza de Puebla, tal vez por este motivo no se sirvió hacer ya uso de nuestro libramiento, y éste nos fué devuelto en aquella ciudad por el susodicho señor general Couttolenc. Sin duda por las urgentes y precisas atenciones no le ha sido posible hasta ahora a dicho señor devolvernos los dos mil pesos que en efectivo le entregamos, y para que no careciéramos de ellos el señor Mazarrasa y yo, ordenó a este señor comandante militar se hiciese provisionalmente el cobro de esta cantidad en todo el distrito. Al hacerlo efectivo se encuentra con que los señores Ortiz Borbolla, a quienes les corresponde enterar una muy pequeña parte, alegan que hay una orden terminante de usted, para que no se exija aquí préstamo de ninguna especie. Comprendo que esta orden se entiende con respecto a los otros que anteriormente se habían impuesto, pero que indudablemente no estuvo en la mente de usted al darla, el que se nos reembolsase al señor Mazarrasa y a mí de los dos mil pesos que habíamos suplido.

Suplico a usted, por lo tanto, que en caso que por los muchos gastos que considero ha de tener el Gobierno, tanto en ésa como en Puebla, no le fuere posible entregarnos en uno u otro punto los dos mil pesos referidos, se sirva dar desde luego sus órdenes a esta comandancia militar, para que según las que tiene del señor general Couttolenc, haga efectiva la referida cantidad, aclarándole, si usted lo tiene a bien, la orden que sobre el particular haya dado, y la cual no conozco yo aún.

Me causa gran pena distraer la atención de usted en estos momentos, en que considero ha de estar la imaginación de usted tan preocupada con las graves cuestiones que tiene que resolver, pero espero que sea usted tan bondadoso que me dispensará esta falta.

Deseando que se conserve usted bien, y que salga avante en su

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

empresa para bien del país, queda el que se repite de usted Afmo. y respetuoso S.S.Q.B.S.M.

Ignacio Torreblanca

R. Diciembre 9. Ya se explica al señor general Couttolenc la disposición sobre préstamos en el sentido que el signatario desea.

Carta al general Couttolenc, explicándole que la orden de no imponer préstamos no se refiere a los ya impuestos hasta esa fecha y por lo mismo haga que se derramen esos dos mil pesos en Huamantla y se pague a los señores Mazarrasa y Torreblanca.

De Iguala a México, diciembre 7 de 1876

Mi siempre querido amigo y respetado señor general:

Como continuación de lo que oficialmente he comunicado a usted, mandé una fuerza a ocupar el distrito de Teloloapan, en donde se encuentra don Cenobio Bustamante con ciento y tantos hombres que desocuparon la plaza tomando el rumbo del Campo Morado, en dirección a la Providencia, a donde se le perseguirá.

No obstante que comprendo lo importante que es mover la fuerza con violencia para impedir que se reúnan elementos que nos sean contrarios, la falta de recursos pecuniarios me ha impedido avanzar sobre Chilpancingo, en cuya ciudad según informes que he recibido, se encuentra don Diego Alvarez con cosa de cuatrocientos hombres.

Como tengo que ir conquistando distrito por distrito, aún no cuento en lo absoluto con recursos, si usted pudiera auxiliarme con quince o veinte mil pesos, que para mí valen una fortuna, y para subvenir a todos los gastos que son precisos al establecer una administración que se halla desorganizada enteramente, así como la fuerza, que vence alguna cantidad por sus haberes, sería un señalado favor que agradecería sobremanera.

Tengo la seguridad de que don Diego no esperará que me acerque con las fuerzas que tengo a mis órdenes; pero en todo caso, creo que la resistencia que haga será de poco momento.

En espera de las órdenes de usted y deseándole todo bien, se repite de usted su Afmo., respetuoso servidor y compañero y amigo que Atto. B.S.M.

V. Jiménez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Casa de usted, diciembre 7 de 1876

Muy querido compadre y amigo:

Tanto el coronel Lauro Cavazos, como los capitanes Gregorio Contreras y Maximiano Reyna, han venido acompañándome desde la frontera, con mi estado mayor, prestando buenos servicios y desempeñando satisfactoriamente cuantas comisiones se les han confiado, pues son oficiales leales y celosos del cumplimiento de su deber.

Hasta ahora han permanecido a mi lado, pero hoy, que ven que estoy fuera de peligro y que todavía estaré inutilizado dos o tres meses, quieren tomar parte en la campaña del interior, pues tienen la conciencia de que no habiendo terminado la lucha, su misión tampoco ha concluido.

Estos deseos me parecen a mí muy buenos, conociendo los buenos sentimientos y la fidelidad de dichos oficiales; no vacilo en recomendarlos a usted de una manera muy especial, para que usted se sirva colocarlos en su estado mayor, con la seguridad de que darán todo el lleno debido a sus obligaciones. Comprendo que el estado mayor de usted será numeroso, pero creo a la vez que en campaña siempre hacen falta ayudantes como los de que me ocupo.

Esperando que usted se sirva atender a mis recomendados, le anticipo por ello mi agradecimiento y me repito su Afmo., compadre y amigo que mucho lo quiere.

Manuel González

Casa de usetd, México, diciembre 7 de 1876

Mi apreciable general:

Perdone usted si me tomo la libertad de escribirle, pero he intentado varias veces verlo y hablarle personalmente, y me ha sido imposible conseguirlo.

Sinceramente felicito a usted por los brillantes triunfos que ha alcanzado y por su entrada a esta capital, deseándole en todo el mejor éxito y felicidad.

El año próximo pasado fui a hablar con usted en compañía de don Juan Muñoz Silva, sobre la marina de Guerra y los buques guardacostas que México ha comprado para su servicio; usted me ordenó que diera esos puntos y datos al señor senador don Miguel Ruelas, para que interpelara al Gobierno sobre esto en el Senado; pero este señor

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nada hizo, y yo se los di al señor diputado don Joaquín M. Alcalde; este señor presentó a la cámara de diputados y fué aprobada una proposición para que el ministro de la Guerra informara por escrito sobre todo lo ocurrido con los buques que el señor Foster había ido a mandar construir a Inglaterra para el servicio de México. El señor Mejía rindió el informe, y pasó al señor Alcalde que promovió este negocio y está en su poder.

Es de advertir que el señor Foster hasta hoy no presenta las cuentas de su comisión a pesar de haber transcurrido más de un año que están los buques en nuestros puertos.

La sección de Marina del ministerio de la Guerra se encuentra acéfala hace un año, por no haber persona del ramo que la desempeñe, y por esta falta se cometen abusos que el Gobierno muchas veces ni percibe.

Como he tenido el honor de manifestar a usted otra vez, estoy enteramente a su disposición para todo lo que me creyere útil, tanto aquí como en Veracruz o en el Pacífico.

Permítame usted decirle que mis servicios y carrera constan en el ministerio de la Guerra, y que cuento más de treinta años de servicios a la Nación en la marina.

Suplico a usted se sirva dispensar haya distraído su atención y me imponga a sus órdenes como a su más obediente S. A. Q. B. S. M.

Vicente Alvarez de la Rosa

Ejército Constitucionalista.—Escuadrón carabineros de Tehuacán

Hasta el día 6 del presente este cuerpo de caballería, que está a mis inmediatas órdenes, estuvo formando parte de la brigada de caballería de Puebla que reconoció como jefe al C. coronel José de la Luz Molina; mas como este señor se ha encargado, desde el día indicado, del mando del 8º cuerpo de Rurales de la Federación, formándolo con la mayor parte de la fuerza que tenía a sus órdenes, y quedando este cuerpo sin dependencia superior, así como el de Exploradores de Puebla que manda el C. coronel Manuel Medel, suplico a usted se sirva decirme a qué brigada deben agregarse estas fuerzas, pues con estar sin dependencia desde ayer, carecen de socorros por no haber quien auto-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rice debidamente los documentos con que deben sacarse de la oficina respectiva los haberes necesarios.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Libertad en la Constitución, México, diciembre 8 de 1876

Juan Hernández

C. Gral. en jefe del ejército nacional constitucionalista.—Presente.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 8 de 1876

Se me ha presentado el señor Lamadrid a recibir el 26º con una orden del ministro de la Guerra.

Por la orden, como verá, se dió a reconocer a Altamirano como jefe de la brigada. Espero tus órdenes.

M. Negrete

Diciembre 8 de 1876

Mi respetable general:

Consciente con lo que me dijo usted antes de anoche, sobre mi marcha para el interior, ya al lado de mi digno jefe, general Fidencio Hernández, o al de usted, espero se digne darme sus órdenes.

Mis servicios por aquellos puntos, considero que pueden ser de alguna utilidad, por conocer perfectamente aquellos terrenos y nuestros compañeros de armas desde el año de 1871.

Respetuosamente me ofrezco a usted como su Atto. y S.S.

I. González Reyes

Aumento. Señor presidente, si más temprano no remiti a usted la presente fué porque esperaba la conformidad de mi general Hernández, el cual me ha manifestado marchará para el interior, y que siempre remitirá a usted mi carta para recibir órdenes.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de usted, diciembre 8 de 1876

Señor de mis respetos:

En virtud de la superior orden de usted comunicada por el ministerio respectivo, entregué el punto de Chapultepec que tenía a mi cargo y por consiguiente no tengo ocupación.

Siempre deseoso de estar al lado de usted, ya que no tuve la gloria de acompañarlo en la penosa campaña que ha sostenido, hoy por las circunstancias del interior, se presenta un vasto campo donde le puedo probar mi afecto y adhesión: si usted tuviere a bien colocarme en su estado mayor, serían coronados mis deseos, o en cualquiera comisión que usted me dedique; pues será favor que mucho le agradecerá éste su más inútil servidor que respetuosamente B.S.M.

Miguel Macedo

Tengo el honor de acompañar a usted copia de la acta levantada en esta ciudad el 23 de noviembre ppdo., reconociéndole como presidente provisional de la República.

Desde el 28 del mismo mes le hice igual remisión por conducto del C. Fernando de los Ríos a quien comisioné para que se acercase a usted con el fin de arreglar lo conveniente a la paz de este distrito; pero acabo de saber que el señor Ríos se ha devuelto a Guadalajara por orden del C. general Ceballos, quedando sin efecto su comisión y por lo mismo suplico a usted me excuse de la falta de oportunidad con que debe llegar a su conocimiento la acta referida.

Con este motivo me es muy satisfactorio felicitar a usted por el completo triunfo que ha obtenido sobre los enemigos del orden constitucional.

Independencia y Libertad, Tepic, diciembre 8 de 1876

*Jesús Bueno**J. V. Morán*

C. Lic. José M. Iglesias, presidente provisional de la República.
Donde se halle. *

* Hay una semejante, también firmada en Tepic el día 8 por el señor Domingo Nava. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instrucciones a que deben sujetarse los C. C. Fernando Menchaca y Alejandro Santamaria en el desempeño de la comisión que pasan a desempeñar cerca del supremo Gobierno provisional de la República:

1ª.—Presentar al C. presidente provisional de la República la acta levantada el día 23 del corriente próximo pasado noviembre secundando el movimiento político de Guanajuato, felicitándole muy cordialmente por el término de la guerra civil.

2ª.—Exponer las razones de conveniencia pública para que Tepic continúe como distrito militar hasta que el soberano Congreso de la Unión resuelva si debe erigirse o no en Estado o Territorio de la Federación.

3ª.—Pedir que el jefe de las fuerzas de este distrito se entienda directamente con el ministerio de la Guerra o con el C. general Trinidad García de la Cadena en jefe de la línea de Occidente, al menos mientras se restablece en el Estado de Jalisco el orden constitucional.

4ª.—Solicitar que por los ministerios respectivos se extiendan los nombramientos y despachos de que se hace mérito en los documentos adjuntos.

5ª.—Dar cuenta con el decreto que se expidió por este gobierno político con fecha 28 de noviembre ppdo., imponiendo un préstamo de \$ 30,000 para atenciones militares, manifestando que posteriormente se ha dispuesto quede reducido ese préstamo a una tercera parte, pidiendo su aprobación en este sentido.

6ª.—Suplicar se auxilie a este distrito con el armamento, parque y recursos de numerario que sea conveniente según los servicios que deban prestar las fuerzas de este distrito, informando que por ahora sólo se cuenta con 3,000 hombres armados.

Tepic, diciembre 8 de 1876

Jesús Bueno

J. V. Morán

República Mexicana.—Ejército constitucionalista.—Línea de Sotavento y Tabasco.—General en jefe

Al margen: Presidente, C. Pedro G. Ortiz. Vocales: C. Antonio Villar, C. José R. Lagos, C. Donaciano Lara.

Este cuartel general autorizado competentemente, ha tenido a bien nombrar a usted y a los individuos cuyos nombres constan al margen,



Bizarrias columnas que derrotan todos los días á la revolucion y á los revolucionarios.

"EL AHUIZOTE" DE 28 DE ABRIL DE 1876. CARICATURIZADA LA PRENSA DEL GOBIERNO Y
EL GENERAL MARIANO ESCOBEDO

(Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

miembros de la comisión que se ocupará de recabar los comprobantes de los créditos que pesan contra el tesoro público, procedentes de ministraciones hechas por los particulares a este cuartel general o a los jefes que hayan estado en comisión del mismo y con facultades bastantes, durante el tiempo de la guerra sostenida por el pueblo contra la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada; debiendo advertir que para este efecto sólo han estado autorizados competentemente, el suscrito, el 2º en jefe de la línea, C. general Eulalio Vela, el C. coronel Arturo Rodríguez Guerra y el de igual clase C. Albino Zamudio.

La comisión deberá reunirse la primera semana del próximo mes de enero, en la hacienda de San Nicolás, donde permanecerá durante dicho tiempo a efecto de recibir en él los justificantes que los interesados presentan, procediendo la junta según las reglas siguientes:

Primera.—Se formarán por la comisión tres carpetas. En la primera se colocarán los documentos que tengan todas las condiciones de legitimidad y que no dejen duda acerca de ser dueño del crédito el reclamante; ser el crédito cierto, y ser el documento legítimo.

Segunda.—En la segunda carpeta se colocarán los documentos que requieran la justificación de alguna condición que aparezca viciosa y que los interesados traten de justificar. Al efecto se les concederá para ello un término prudente que para los que residan en los puntos más lejanos del Estado, no podrá exceder de los días restantes de enero, cuyo mes vencido, no se recibirá prueba alguna.

Tercera.—En la tercera carpeta se colocarán los documentos que resulten viciosos y sin probable legitimidad.

Cuarta.—Concluido el mes de enero la comisión abrirá dictamen sobre los documentos de cada carpeta concluyendo por proponer al Gobierno del Estado admita como buenos los créditos que en concepto de la misma comisión lo sean; como inadmisibles los que sean ilegítimos y como de dudosa aceptación los que tuvieren razón de ser así estimados.

Quinta.—La comisión formará expediente de cada reclamación y cada uno llevará la numeración que le corresponda, la indicación de la carpeta a que pertenezca, la cantidad que se reclama y el lugar de residencia del reclamante.

Sexta.—En el mes de febrero dará cuenta de sus trabajos al Gobierno del Estado, consignándole los expedientes para su resolución.

Séptima.—La comisión nombrará de su seno la persona que tenga



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el oficio de un fiscal y la misión especial de contrariar las pruebas que los interesados pidan, produciendo él los que tiendan a esclarecer los hechos en beneficio del tesoro público, a cuyo efecto, dicho comisionado tendrá las facultades que necesite para gestionar cuanto conduzca a este fin.

Octava.—La comisión expedirá recibos pormenorizados de los comprobantes que presenten los interesados para seguridad y resguardo de ellos en caso de extravío de los originales que exhiben.

Este cuartel general espera del patriotismo y conocida honradez de usted no sólo que se servirá aceptar este nombramiento; sino que desempeñará las funciones procedentes de él con actividad y eficacia cuidando tanto de que sean cubiertos a sus alcances (sic) los que en justicia deban serlo, como legítimos acreedores del fisco, cuanto de que no a la sombra de este acto de moralidad por parte del actual Gobierno, se cometan fraudes y abusos que deben corregirse con severa mano.

Libertad en la Constitución de 57, Tlacotalpan, diciembre 8 de 1876

J. Domínguez (?)

C. Francisco Sánchez.—Presente.

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876

Han sorprendido a usted. Heliodoro Flores está en Arroyozarco a las órdenes del coronel Ortega, solo con su asistente y con licencia de su jefe; aquí, por lo mismo, no puede presentarse a Arteaga con los 50 hombres que éste fragua su informe. Se presentaría el mismo Flores, si usted lo ordena, para informar. Mi fuerza toda estará en Tula, como usted lo ha ordenado.

Rosalio Flores

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876

Como la superior orden se refirió a que pasara yo a las órdenes de Arteaga, con su fuerza y éste no tiene fuerza, por lo mismo no se ha cumplido; pero si de la mía debo dar, sólo espero en Tepeji del Río la orden de usted para mandar esta fuerza.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La mía está en Tepeji, Tula y Arroyozarco, y yo me quedé para haberes (sic), pero ya no espero y marchó a alcanzarla. Espera sus órdenes, su adicto.

Rosalío Flores

De Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876

Mi apreciable general y fino amigo:

Los cuerpos de caballería N^o 3 y 1^o tienen ciento cincuenta hombres cada uno y el 15 noventa. Como usted sabe son buenos cuerpos; creo, pues, que debe usted fijar su atención para aumentarlos, pues además setenta y tantos hombres del 1^o se refundieron al distrito.

En la fuerza que trae don Rosalío Flores hay piquetes a propósito para el objeto.

Le recomiendo a usted, pues, se fije en mis indicaciones sobre el particular y con la actividad que debemos obrar.

Sabe usted que lo estima su Afmo. subordinado Q.B.S.M.

F. Tolentino

De Cuautitlán a México, diciembre 8 de 1876

Mi respetable general y estimado amigo:

Como usted sabe, el batallón de Zapadores está todo en esta división, y como su vestuario de lienzo está casi destruido, teniendo en esa capital y en su depósito propio el de paño que le corresponde, le suplico se sirva ordenar que el coronel Rocha lo entregue al oficial portador, quien lleva un carro para traerlo, e instrucciones para regresar luego que esté despachado.

El compañero López pidió ayer por telégrafo al señor Ogazón más cajas y cornetas; le suplico se sirva dar sobre este particular las órdenes correspondientes a fin de que el mismo oficial traiga esos instrumentos.

Deseo que con mi enviado se sirva usted remitirme doscientas frazadas que me faltan urgentemente.

No hay novedad por acá, me repito de usted afectuoso subordinado y amigo Q.B.S.M.

F. Tolentino



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Puebla a México, diciembre 8 de 1876

Excitativa reservada para que se separe a Justo Benítez y para que no combata a los iglesistas.

Muy señor de mi respeto:

Un hombre que ama a su Patria tanto cuanto vos podéis amarla, un ciudadano que se cree honrado, que ha expuesto su vida más de una vez en defensa de la Constitución de 1857; que no vaciló en sacrificar su porvenir, por unir sus esfuerzos a los patriotas que hicieron triunfar los principios consignados en ella; y que gustoso sacrificaría su ser físico y moral, por no ver empañadas las glorias nacionales; un hombre, en fin, que goza con las glorias adquiridas por sus compatriotas, y que sufre con la mengua que amenaza destruir la reputación de los héroes que han sabido conquistarlas, es el que obediciendo a los impulsos de su corazón, le dirige a usted la presente, y escribiría con su propia sangre, si su sangre supliera la elocuencia de que desgraciadamente carece.

Señor: en estos momentos en que vais a decidir sobre la suerte del país, no olvidéis ni un instante, que sois el caudillo de un pueblo aguerrido y generoso, que teniendo en cuenta vuestras glorias y fiado en vuestros nobles sentimientos, no teme seguir el camino que le tracéis, con la certidumbre de que será el marcado por el honor, por la justicia y por la razón.

No olvidéis tampoco, que al haberos puesto al frente de ese pueblo, que hoy armado espera sólo vuestras órdenes para lanzarse al combate, le habéis prometido no sólo garantir, sino sostener su constitución, que es la base de su ser político. No destruyáis por una mala inteligencia o por cualquier otro motivo las esperanzas que en vos tiene la Patria, y sacrificad, si es necesario, vuestro orgullo militar ante vuestra conciencia de hombre honrado, pues no podéis negar que antes de ser soldado, sois ciudadano, sois hombre y que si vuestros deberes de hombre, de ciudadano y de soldado no están en absoluta conformidad, tenéis el estricto deber de normar estos últimos al primero porque aquéllos son marcados por el pacto social, y éstos son impuestos inmediatamente por nuestra sabia naturaleza.

Yo, que aunque sin conoceros personalmente, he admirado ya vuestro noble comportamiento en épocas no lejanas, ningún temor abrigaría hoy con respecto a la solución que deis a la gran cuestión que se está ventilando, si vuestra sola conciencia guiara vuestras decisiones;

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mas estoy persuadido que vuestro espíritu malo se ha vuelto a apoderar de vuestro ánimo, y que si no tenéis la fuerza de voluntad necesaria para desprenderos de su influencia, ese espíritu malévolo os arrastrará con todas vuestras glorias por el sendero del mal, ocasionándole males incalculables a esa Patria que tanto adoramos; de la cual sois uno de sus hijos predilectos, y a la que asesinaréis cruelmente, si conserváis a vuestro lado el genio del mal, encarnado en el hombre cuya sombra os ha sido funesta.

General, es tal la convicción que tengo en lo que os digo, con respecto al señor licenciado Benítez, cuyo contacto os es tan perjudicial, que estoy cierto que con sólo que lo alejéis de vos lo más lejos posible, y os sigáis inspirando en vuestra sola conciencia, evitaríais que se convirtan en maldiciones las sinceras ovaciones que os tributaba el pueblo, antes de vuestro decreto del 28 del pasado.

Aun es tiempo, señor general, desprendéos pronto y voluntariamente de toda influencia maligna y veréis que los espíritus buenos que os han ayudado en vuestras heroicas acciones, os aconsejan lo que en la actualidad debéis hacer para salvar vuestra honra altamente comprometida, por la ambición desenfrenada de un favorito, que bien puede ser muy digno de vuestra predilección, pero cuya influencia os será siempre mortífera. Aún es tiempo de que libréis al pueblo de quien sois caudillo, de que engañado torpemente siga derramando su sangre en contra de sus más caros intereses.

Consultad a solas con vuestra conciencia antes de cometer el crimen que habéis preparado, de la mejor buena fe quizá; y comprenderéis que no hay razón para hacer que el pueblo se destruya porque vos adquiráis el derecho de expedir una convocatoria, que expídala quien la expidiere, vos siempre quedaréis en posición de garantizarle al pueblo el libre uso de sus derechos.

Dura es la prueba a que el destino os ha sujetado en esta época, la más aciaga de vuestra vida, pero si tenéis corazón, si de veras amáis a la Patria, si no sois un ambicioso vulgar en cuya categoría os quiere colocar la influencia de vuestro favorito; estoy seguro que os detendréis en vuestro camino y que comprenderéis al fin, que no obstante vuestras protestas en favor de la Constitución, ya habéis comenzado a pisotearla, y que un paso más, os atraerá con el desprecio de vuestros conciudadanos las maldiciones de un pueblo que admira otras heroicidades.

¡General! ¡¡¡General!!! El primer tiro que disparéis contra las tro-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pas, que han permanecido fieles a la Constitución, antes de tocar al pecho del último de los soldados, habrá atravesado vuestra honra, dando fin con vuestra reputación, y eclipsando para siempre las glorias que habéis adquirido en defensa de la buena causa.

General, no cambiéis, por Dios, ese nombre glorioso que con tantos sacrificios habéis conquistado, con el oprobioso con que la Historia designa a los usurpadores del poder público.

No privéis a la Patria de uno de sus héroes más queridos, ni arrastéis en vuestra caída la honra de los patricios que os acompañan.

El hombre es propenso a errar, y en las actuales circunstancias, vos habéis errado; pero si con la lealtad que os caracteriza confesáis vuestro error y os ponéis valientemente a disposición del que hoy juzgáis enemigo, y no es más que el supremo magistrado de la Nación, si hacéis esto con aquella heroicidad y nobleza con que acostumbráis hacer todas vuestras cosas, no sólo volveréis a obtener el aprecio de los hombres honrados, sino que conquistaréis un nombre que hasta hoy no se ha adjudicado, porque no existe quien lo merezca, y con el cual os presentaréis en medio de los héroes de las Patrias, a presenciar los progresos de aquella que os quedará tanto más obligada, cuanto mayores hayan sido los sacrificios hechos por vuestra parte para hacer terminar los males que amenazan retardar su desarrollo.

Valor, general. No os quedan más que dos caminos: el de la abnegación, que os conducirá a la gloria, y el que os señala vuestro favorito, que os arrojará al oprobio. Elegid.

Soy de usted, señor general, con el respeto debido, su afectísimo S. S. que atento B. S. M.

Jesús Sáenz



Diciembre 8 de 1876

Excitativa a la conciliación de los poderes

El último y más oscuro de los mexicanos pide a usted, en nombre de las madres, de las esposas, de las hijas y de toda la Nación, evite a todo trance el derramamiento de la preciosa sangre mexicana.

En nombre de esta desventurada Patria, que afligida pide a usted, cual madre cariñosa no le arrebate a sus inocentes hijos, para sacrificarlos en el campo de batalla, que no tiene, en mi humilde concepto,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

razón de ser. En nombre de ella, de rodillas lo pido a usted, seguro de que, escuchado o desairado, habré cumplido con el más sacrosanto de mis deberes.

El camino de la reconciliación está cubierto por la gratitud y las bendiciones de todos los verdaderos mexicanos.

De usted respetuosamente, su humilde servidor que su mano besa.

Rafael Ayuardo

De San Antonio, Texas, a donde se halle, diciembre 8 de 1876

Mi muy respetable y querido general:

El señor comandante don Luis Díaz Couder va comisionado por mí para recibir órdenes de usted respecto de lo que debo hacer, y a informarlo de todo lo ocurrido en Chihuahua con motivo de la revolución; mi primer pensamiento fué ir yo mismo a dar parte de todo, pero una serie de contratiempos me lo ha impedido y pasado mañana salgo para Presidio del Norte donde me llaman con urgencia varios oficiales que dejé ahí en observación de lo que pasa. Los lerdistas han cometido mil tropelías e infamias con las familias de todos los que tomamos parte en la revolución, a pesar de que nosotros los tratamos siempre con consideraciones que no merecen y a las que corresponden con ultrajes y villanías; voy a ver si puedo evitar el que sigan abusando de las ventajas de su posición; aunque no tengo armas ni dinero, tengo algún prestigio en el Estado que es totalmente adicto a nuestra causa, y procuraré sacar de esto todo el provecho posible; nuestros únicos enemigos son los comerciantes contrabandistas, los filibusteros alemanes y los políticos de industria, pero el pueblo todo es nuestro. Don Luis Díaz es un joven muy apreciable y valiente; me ha acompañado durante la campaña y puede informar a usted de todo lo que desee saber; me desprendo de él con pesar, porque me hace falta y sólo porque deseo que sepa usted, de una manera cierta, todo lo que ha pasado, para que no lo sorprendan con mentiras y embustes, porque hay entre nuestros enemigos personas ricas e influyentes que han comprometido mucho y no han de perdonar medio para evitar los resultados que puedan sobrevenirles.

No creo que dude usted de mí; me conoce y sabe que es la primera vez que tomo las armas para defender un partido político, pero que siempre la bandera de usted ha sido la mía, no he tenido en mi vida



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

más que una sola opinión y cuento con que no cambiará jamás; estoy resuelto a toda clase de sacrificios y puede usted tener confianza en mí como en el mayor de sus subordinados: a ser siempre fiel.

Angel Trías

R. Guadalajara, enero 11. Angel Trías, dirigida a Chihuahua, manifestándole que el comandante, don Luis Díaz Couder desempeñó con eficacia la comisión que le encomendó, y que él mismo le explicará las medidas que dicté con motivo de las explicaciones que me hizo sobre la situación de aquel Estado.

Tepic, diciembre 8 de 1876

Mi apreciable señor general y amigo:

Hace algún tiempo que yo y algunos de mis amigos proyectábamos un movimiento político que pusiera este distrito a disposición de usted, pero la presencia de las fuerzas federales y la división que se había creado entre estos pueblos impidieron llevarlo a efecto con la oportunidad que se deseaba.

Allanadas al fin las dificultades y bajo la creencia que usted estaba en perfecto acuerdo con el señor Iglesias, el 23 de noviembre ppdo. secundamos el movimiento de Guanajuato, según verá usted por el acta que tengo el honor de acompañarle.

Desde el 28 del mismo mes, se le dió cuenta a usted oficialmente de ese movimiento, habiendo comisionado a don Fernando de los Ríos para que pasase con usted a recibir órdenes e instrucciones; pero fué detenido en Guadalajara por Ceballos, quien le hizo devolverse, comisionándole a su vez para excitarnos a que nos pongamos a sus órdenes y que por ningún motivo adoptemos la causa que usted sostiene; amenazándonos con que está ampliamente facultado por el señor Iglesias para hostilizarnos, en caso de que nos neguemos a obedecerle.

Como usted debe comprender, ni a mí ni a los jefes de las fuerzas de mi mando nos conviene quedar subalternados a Ceballos, tanto por haber sido uno de los principales esbirros de Lerdo, como porque estando altamente indignado con nosotros por haber sacudido el yugo con que nos tenía oprimidos ha de procurar causarnos cuantos males le sea posible.



“EL AHUIZOTE” DE 28 DE ABRIL DE 1876. CARICATURIZADO LERDO. *(Carece de pie)*

(Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

A pesar de la rabia que le devora procura ocultarla, con el fin de seducirnos para servirse de nosotros como instrumentos con los que cree satisfacer sus miras bastardas de perpetuarse en el mando del Estado de Jalisco; y aunque no tememos de ninguna manera sus amenazas, creemos sí, que por medio de sus intrigas podrá lograr ponernos en mal con el Gobierno y es lo que deseamos evitar a todo trance.

Con este fin y de acuerdo con el señor don Jesús Bueno, jefe político de este distrito y de los jefes de las fuerzas de mi mando, dirijo a usted la presente, suplicándole se sirva tomar bajo su protección a estos pueblos librándoles de la maléfica influencia de Ceballos, pudiendo usted estar seguro de nuestra adhesión y fidelidad y en este concepto se sirva libramme sus órdenes e instrucciones para normar mis ulteriores procedimientos.

No me parece por demás decir a usted que nuestro deseo es entendernos directamente con el Gobierno general o por lo menos quedar a las órdenes del C. general Trinidad García de la Cadena, en jefe de la línea de Occidente.

Tampoco puedo excusarme de suplicar a usted que suspenda su juicio sobre los malos informes que nuestros enemigos intenten darle, hasta que nos oiga por medio de una comisión que tendremos el honor de mandarle tan luego como usted nos indique que podemos hacerlo: protestándole que las órdenes que desde luego tenga a bien libramme serán debidamente cumplidas.

Sin otro asunto y deseando a usted buena salud y prosperidad me repito su Afmo. subordinado y S.S.

Domingo Nava

Aumento. Le acompaño a usted copia de algunas cartas de Ceballos por las que se impondrá de la prevención que tiene contra nosotros y del grande interés que manifiesta en que permanezcamos sometidos a él para el logro de sus miras.

Acta levantada por la guardia nacional del distrito militar de Tepic secundando el movimiento político de Guanajuato, efectuado el 30 de octubre próximo pasado, por el que se reconoce como presidente provisional de la República, al C. Lic. José M^a Iglesias.

En la ciudad de Tepic, a 23 de noviembre de 1876, estando reunidos en la casa de Gobierno los CC. jefes y oficiales de la guardia na-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cional de este distrito, el C. Jesús Bueno, jefe político y comandante militar, hizo presente a la junta que el objeto de haberla convocado era para darle cuenta de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la República, para que en vista de ellos, se adopte la resolución que se juzgue más conveniente y oportuna tanto para cooperar al pronto restablecimiento de la paz, como para poner a salvo los intereses generales del distrito de los peligros a que quedarían expuestos con la prolongación de la guerra.

Acto continuo se le dió lectura al programa de gobierno publicado en Salamanca el 28 de octubre próximo pasado por el C. José María Iglesias, así como al decreto expedido en 30 del mismo mes por la Legislatura de Guanajuato, desconociendo al C. Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República y reconociendo en su lugar al referido C. José María Iglesias, con el carácter de provisional.

Discutida suficientemente la excitativa del C. jefe político y

Considerando: Que la reelación del C. Sebastián Lerdo de Tejada es el resultado del fraude más escandaloso que se ha cometido en materia de intrigas electorales, supuesto que se ha llevado a efecto por la fuerza de las armas. Que al Congreso de la Unión no debió ocultarse la ilegalidad de la reelección y sin embargo la ha sancionado, atacando con este atentado la soberanía del pueblo. Que la inmensa mayoría de la Nación se ha declarado en contra de la administración del C. Sebastián Lerdo de Tejada, por haber violado la Constitución Federal. Que la prolongación de la guerra civil no dará más resultado que la completa ruina de la República, hundiéndola en un abismo de que difícilmente podría salir, exponiéndose a poner en peligro su nacionalidad e independencia y considerando por último: Que el programa que ha expedido el C. presidente interino de la República no solamente la salvará de los graves males que la amenazan sino que en cambio le proporcionará la paz que tanto necesita; afianzando el orden constitucional, de una manera estable y duradera, para que bajo sus auspicios pueda la Nación salir de la postración en que se encuentra, encarrilándose en la senda del progreso, hasta llegar al más alto grado de prosperidad y engrandecimiento en que indudablemente debe colocarse, por la riqueza de su suelo y demás elementos con que está dotada; por unanimidad de votos se acordó y resolvió sostener lo siguiente:

Artículo 1º.—El gobierno político y comandancia militar del distrito de Tepic en unión de los CC. jefes y oficiales de la guardia nacional

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del propio distrito secundan en todas sus partes el plan político proclamado por el Congreso del Estado de Guanajuato, el 30 de octubre próximo pasado, en que se desconoce al C. Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República y se llama en su lugar al C. José M^a Iglesias.

Artículo 2º—A reserva de lo que tenga a bien disponer el C. presidente interino de la República, el gobierno del distrito pondrá sobre las armas tres mil hombres de infantería y caballería con el fin de hacer extensivas las operaciones militares a los Estados de Jalisco y Sinaloa, para que se sometan a la obediencia del supremo Gobierno provisorio.

Artículo 3º—Se reconocerá como general en jefe de las fuerzas del distrito al C. Domingo Nava y como su segundo al C. coronel Pedro Galaviz.

Artículo 4º—El C. jefe político y comandante militar del distrito queda ampliamente facultado en los ramos de Hacienda y Guerra para llevar a debido efecto lo dispuesto en los precedentes artículos.

Transitorios

Artículo 1º—Antes de emprender algún movimiento sobre los Estados de Jalisco y Sinaloa, se invitará a los respectivos gobernadores para que secunden el movimiento político de Guanajuato.

Artículo 2º—El C. jefe político pondrá este distrito a disposición del C. presidente interino de la República, mandándole copia de la presente, lo mismo que al C. general Porfirio Díaz en jefe del Ejército Regenerador de la República para su conocimiento y aprobación.

Con lo que se disolvió la junta, firmando para constancia: El jefe político y comandante militar, *Jesús Bueno*.—El general en jefe de la guardia nacional, *Domingo Nava*.—El coronel segundo en jefe, *Pedro Galaviz*.—El coronel en jefe de la tercera brigada, *Juan Lerma*.—El coronel en jefe de las fuerzas de la costa de Santiago, *Agatón Martínez*.—El teniente coronel de las fuerzas de la sierra de Huajimí, *Marcelino Rentería*.—Teniente coronel *Gregorio López de Hajar*.—Comandante, *Marcos M. Puente*.—(Las firmas de 98 tenientes y 25 subtenientes).—Firma *Miguel Oceguera*, secretario.—Es copia.

-Tepic, diciembre 9 de 1876

Jesús Bueno

J. V. Morán (?)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tepic, diciembre 9 de 1876

Mi respetable señor general:

Colocado al frente del gobierno político de este distrito, oportunamente di a usted cuenta oficialmente del movimiento político efectuado en esta ciudad el 23 de noviembre ppdo., desconociendo como presidente de la República al señor Lerdo de Tejada.

Para felicitar a usted por tal acontecimiento y para pedirle su aprobación, comisioné al C. Fernando de los Ríos, pero fué detenido en Guadalajara por el señor Ceballos y se ha devuelto por no haberle permitido pasar adelante, y a su regreso me ha dado cuenta con las instrucciones que recibió del mismo señor Ceballos, las cuales tengo la honra de acompañarle para su conocimiento.

Al tener noticia de que el señor Ríos había sido detenido resolví mandar una nueva comisión, pero al ocuparme de arreglar su viaje llegó a mi conocimiento que usted no estaba enteramente de acuerdo con el señor Iglesias y desde luego he dispuesto suspender el viaje de mis comisionados.

Las instrucciones que yo les había dado me ha parecido conveniente que lleguen al conocimiento de usted y con este fin le acompaño copia de ellas, así como de los documentos a que se refieren, suplicándole con todo encarecimiento se digne hacer que sean obsequiados los pedidos a que se refieren.

Con este motivo me es muy satisfactorio ofrecerme a la disposición de usted como su más Afmo. amigo y S.S.Q.S.M.B.

Jesús Bueno

De Tlalnepantla a México, diciembre 9 de 1876

Respetable y estimado general:

Envío (a) usted (con) la presente, mi más sincera y cordial felicitación por el brillante éxito de su colosal y justa empresa. Este resultado lo aguardaba con ciega fe desde que se inició la revolución regeneradora, pues conocía de antemano el valor de su influencia y la actividad y tino que ha desplegado siempre en todas sus operaciones militares: por tanto creo, sin temor de equivocarme, que el país debe a usted una vez más su salvación.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En estos momentos alistamos con grande entusiasmo, la expedición sobre Chiapas; se llevará a cabo dentro de breves días y me atrevo a asegurarle que el triunfo será completo.

El poco tiempo de que puedo disponer no me permite más que repetirme su respetuoso subordinado y Afmo. amigo que atento B.S.M.

M. Petriz

R. Colorado, diciembre 19. Quedo enterado por su carta de fecha 5 del corriente de que se disponía para emprender la campaña de Chiapas, y supongo que ya habrá emprendido esa marcha, por el tiempo que ha transcurrido.

Agradezco a usted sus felicitaciones y deseo que sea feliz en la campaña que emprende. Su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 9 de 1876

No hay novedad. Malda en San Juan con 400 hombres. Mis avanzadas en la Soledad; fuerza mía en Arroyozarco y el resto en este punto; esperando el herraje pues está estropeada la caballada. También espero los haberes, ya mandé mi pagador.

Rosalio Flores

R. Enterado. Van herrajes y haber con su hermano.

Telegrama de Veracruz a México, diciembre 9 de 1876

El general Ignacio Mejía disponía su marcha por uno de los vapores americanos correos, pero como ellos deben tocar respectivamente en Tampico y Yucatán, le he hecho saber que no hay permiso para su embarque; me ofrece hacer su salida por el paquete francés, que no hace ninguna escala en puertos de la República pero como dicho buque saldrá de este puerto hasta el dieciocho del actual, espero se me diga por usted o por el señor ministro lo que deba hacer en el presente caso.

Luis Mier y Terán

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Aunque sea hasta el 18, que marche por el francés, y mientras cuidado. *

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 9 de 1876

El prisionero Francisco Durán, explorador de Iglesias, se me quejó de que el teniente coronel Torrero le tomó con abuso de fuerza veinticinco pesos. Tengo preso a Torrero y a disposición de usted o de quien ordene; espero la contestación para los fines consiguientes.

En la brigada me ocurre la novedad de que en la madrugada de ayer, sobre la marcha se separó el teniente coronel Sotero Ayala con otros jefes y oficiales y diez individuos de tropa que venían a vanguardia; no sé aún si se habrán extraviado del camino o se habrán desertado: ya tomo mis providencias y aclarada la realidad, le daré a usted cuenta. Todos son de Teotihuacán.

Rosalío Flores

R. Enterado y en caso de desersión avise para mandarlos perseguir a Teotihuacán. **

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 9 de 1876

Mi fuerza en Arroyozarco y la Soledad, el resto aquí; Malda con cuatrocientos caballos en San Juan del Río.

Rosalío Flores

Fuerza de seguridad pública de la línea de las Balsas.—Teniente coronel

Con fecha 7 del actual, llegó a esta línea el señor general Régules con trescientos hombres, escoltando a los C. C. Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Romero Rubio, Francisco Mejía, Juan José Baz, general C. Mariano Escobedo, Darío Balandrano y sus servidumbres, los cuales acamparon en la margen del río, perdiendo el paso, el cual les fué negado por el ciudadano a quien dejé encomendada la línea al separarme;

* Letra del Gral. Díaz. A.M.C.

** Letra del Gral. Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y como estos señores abusando de la confianza que se hizo para mandar el barco de este paso a llevarles víveres y pasturas, y merced a la obscuridad de la noche se pasaron; y por consideración se les permitió durmieran aquí, y viendo al siguiente día las exigencias que tenían, el C. comandante Heredia dejó encargada la línea al señor capitán Chávez, y fué a buscarme, el cual me encontró en el Tamarindo, y me comunicó todo lo que llevo expuesto.

En el tiempo que transcurrió de ida y vuelta de este señor, fueron tan fuertes las exigencias de los señores, que se vió precisado el señor Chávez a nombrarles arraigo y cortar toda comunicación con la fuerza que los custodiaba, todo lo que fué en mi conocimiento a mi llegada.

El orden de las cosas en el estado en que se encuentran, la falta de una orden del superior Gobierno del Estado, para un caso tan imprevisto como éste, me he visto obligado a afrontar la situación, dejando las cosas en el estado en que mis subalternos las tenían, temiendo yo una responsabilidad por parte de mi Gobierno si les daba pase, o echarle un compromiso al Estado con las fuerzas pronunciadas, aun a quien todavía temo quieran venir como es probable, a exigir estas personas.

Todo lo que participo a usted para conocimiento del C. gobernador, y a efecto de que se sirva disponer lo conveniente con la velocidad que el caso requiere.

Independencia y Libertad. Las Balsas, diciembre 9 de 1876

Pioquinto Huato

C. Secretario de Hacienda y Guerra del superior Gobierno del Estado.—Bravos.

De Iguala a México, diciembre 9 de 1876

Muy estimado amigo y respetado señor general:

Según las noticias que he recibido de Chilpancingo, don Diego Alvarez vacilaba entre estas dos opiniones: o resistirse en dicha ciudad o disolver las fuerzas, marchándose a la hacienda de la Providencia; hasta ahora no sé con certeza lo que hará, aunque se me asegura que había mandado embargar como cien mulas. De cualquiera manera que sea, creo de suma importancia emprender mi movimiento al centro del Estado y en caso de que me aguarden en actitud hostil, batirlos con

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

energía; pero para moverme como ya dije a usted en mi anterior y ahora le repito, necesito auxilios pecuniarios. Suplico a usted por lo mismo con encarecimiento se sirva ministrármelos; si es posible, en la cantidad que ya anuncié a usted, pues que de otro modo y mientras no toque a Chilapa, Tixtla y otros distritos no puedo disponer de los recursos del Estado principalmente cuando tengo que conquistar distrito por distrito, lo que hace más dilatada y difícil mi marcha.

Por un propio que acabo de recibir sé que don Diego se determina por fin a aguardarme con una fuerza regular; yo estoy dispuesto a emprender mi movimiento cuanto antes para lo que es preciso, como ya dije a usted, el auxilio pecuniario referido, y desde luego doy a usted aviso de que voy a girar una libranza contra la tesorería general y a favor de persona de aquí, lo que me anticipo a avisarle suplicándole que se sirva ordenar su pago.

Sin más por ahora queda como siempre a sus órdenes su Afmo.,
Atto. servidor Q.B.S.M.

V. Jiménez

2, Seething Lane, Londres 9 de diciembre de 1876

Excmo. señor presidente de los Estados Unidos de México.

Muy señor mío de todo mi respeto:

He tenido la especial honra y complacencia de recibir la comunicación fecha 23 de octubre último, que V.E. se dignó ordenar me dirigiese en su nombre el señor ministro de Relaciones Exteriores, en contestación a la mía de 7 de septiembre; y me apresuro a tributar a V.E. las más expresivas gracias, por el vivo interés que le han inspirado mis propósitos en favor de ese país y las demás repúblicas hermanas de ese Continente, y por las disposiciones que ha tenido a bien adoptar amparándolos bajo su poderosa e ilustrada égida.

Pero permítame V. E. manifestarle, para aminorar las molestias, que difícilmente se habrá publicado en el extranjero alguna obra importante sobre esas regiones que no me sea conocida; por lo cual, pueden limitarse los materiales que se digne ordenar se me remitan, a lo hecho allí; y a lo sumo, por si en algún modo pudiera ser conveniente, agregar a ellos un apunte de las obras de interés dadas a luz en Europa



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y los Estados Unidos, cualquiera que sea el idioma en que se hayan escrito.

Mis miras se encaminan a sentar de una vez y para lo sucesivo la verdad, con una copia de datos y pruebas tan concluyentes que no sea posible continuar alimentando las ideas con que se ha tratado de rebajar el prestigio de los pueblos latinos de América, para deducir consecuencias en extremo funestas a ellos bajo todos respectos.

Esta ligera indicación, mis cartas anteriores, y el proyecto de la obra que intento publicar, habrán persuadido a V.E. de que no se trata de conseguir un fin abstracto, sino concreto, y de consecuencias tanto más trascendentales, cuanto que, por una circunstancia fatal y fortuita, aunque transitoria, se haya roto desgraciadamente el equilibrio de las fuerzas que representaban las razas civilizadas.

Con efecto, mi ánimo fué y es remover los obstáculos de toda especie que puedan oponerse a que esos pueblos hermanos entren y vivan de lleno en la comunidad de las grandes naciones, de que están alejados en cierto modo, con gravísimo detrimento de sus intereses materiales y morales, cuyo resultado es indudable que puede alcanzarse del modo más satisfactorio.

Mientras no llegue este caso, mientras permanezcan aislados de los grandes centros de la civilización, se hallarán en cierto modo estacionarios, porque faltos de capitales y de los demás elementos de fuerza, que debieran afluir para ayudarles a explotar la naturaleza, que por todas partes se les brinda, es imposible ir tan allá como lo exige la vida de los pueblos jóvenes y el estado actual del mundo; y no sólo no podrán mantener una posición digna, un razonable nivel en la comunidad de las naciones, sino que descenderán más y más cada día, y serán víctimas del capricho de unos, y la ambición de otros.

Los antecedentes de México y su superioridad respecto a los demás países latinos de América, así en la época de la civilización indígena, como en la de la dominación española, y en la de su vida independiente, lo llaman a inaugurar una nueva era, encabezando la gran conquista de sus derechos, de su prosperidad y de su gloria, que los pueblos latinos de ese Continente necesitan realizar. Y difícilmente puede presentarse una oportunidad como la actual, en que, terminada la lucha, está sentado el Gobierno sobre bases sólidas, y se halla al frente de él un hombre de Estado, en quien toda Europa reconoce relevantes prendas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Es, pues, V.E., Excmo. señor, el llamado a tomar la iniciativa, y a realizar esta grande obra.

Bajo este supuesto, consiguiente a mi propósito, y para continuar mis tareas, tengo la honra de ofrecer a V.E. mis servicios, siquiera sean confidenciales; y puedo asegurarle del modo más positivo que, obtenida su autorización, para preparar aquí y en otras naciones de Europa las bases en que se fundará el reanudamiento de las relaciones de ellas con México, serían éstas de tal modo ventajosas, y satisfactorias, que nada le dejarían que desear, merced a mis relaciones y a los medios con que cuento para ello. Una vez llegado a este punto, podría irse tan allá como conviniera, y se evitaría para lo sucesivo el mal que se ha tocado hasta ahora, de sufrirse ahí una presión diplomática insoportable.

Habiendo de coincidir con este primer paso el sentar unas bases, cualesquiera que fuesen, para el arreglo de la deuda, permítame V. E. añadirle que aun bajo este respecto podría no dejarle qué desear.

Restablecidas las relaciones políticas y financieras de ese país con el resto del mundo, se promoverían las grandes empresas que ahí pueden llevarse a cabo con mucho lucro para los que las acometiesen; e interesándose de este modo Europa en la tranquilidad y prosperidad de México, no tendría éste que temer, como hoy, de la codicia de unos, alentada por la indiferencia de otros.

Como es del más alto interés aprovechar las circunstancias favorables, no dejando perderse un tiempo el más provechoso, si la alta discreción de V. E. lo cree conveniente, pude comunicarme aun por telégrafo ciertas indicaciones provisionales, que no son incompatibles con la prudencia, las cuales, ampliadas por el correo ordinario, me servirían, primero para utilizar excelentes oportunidades, y después, para realizar sus ilustradas y patrióticas miras, y que V. E. cumplierse el grandioso destino que la Providencia le ha reservado. Díguese V.E., etc., etc.

Modesto Espinos

De Tepic a México, diciembre 9 de 1876

Mi muy estimado señor general:

Desde que tuve conocimiento del plan político que usted proclamó en Palo Blanco, he tenido un vehemente deseo de que fuese secundado en este distrito, pero la presión de la fuerza federal hacía im-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

posible toda combinación, hasta que al fin, libres ya estos pueblos de la presencia de sus opresores, han podido manifestar sus íntimas convicciones, según lo han hecho, secundando el movimiento político de Guanajuato, bajo la inteligencia de que usted estaba enteramente de acuerdo con el señor Iglesias. Ha llegado posteriormente al conocimiento de los señores general Nava y Bueno que no existe la conformidad que se suponía entre usted y el señor Iglesias, y sólo esperan saber la posición para reformar su movimiento, si fuere necesario, y con este fin ya se dirigen a usted pidiéndole sus instrucciones.

El señor Ceballos se ha disgustado altamente porque se anticiparon estos señores a desconocer al señor Lerdo, antes que él lo hiciera y ahora pretende con el mayor empeño que no se pongan de parte de usted, sino que permanezcan sometidos a su obediencia para sacar todas las ventajas que él pretende del gobierno del señor Iglesias; pero los referidos señores Bueno y Nava están resueltos a obrar con la dignidad de hombres libres y no serán ellos quienes sirvan de instrumento a la ambición del señor Ceballos.

Recuerdo la simpatía que usted manifestó por estos pueblos, cuando tuvimos el honor de tenerle entre nosotros; y haciendo uso de la bondadosa amistad que se sirvió dispensarme, le suplico tome bajo su protección a estos mismos pueblos, tendiéndoles una mano generosa para sacarlos de la postración en que se encuentran. En usted tienen cifradas todas sus esperanzas y yo les he hecho comprender que no quedarán fallidas.

Una de las cosas que le agradecerían a usted infinito es que el actual jefe político, ciudadano Jesús Bueno, fuese nombrado para desempeñar el mismo empleo, por ser una persona muy querida de todos esos pueblos por su acrisolada honradez y demás buenas cualidades que le adornan. De la misma manera verían con la mayor satisfacción que al señor general Nava se le confirme el mando de las armas, y yo, interpretando los deseos de los repetidos pueblos, le ruego, a nombre de ellos, que sean obsequiadas mis indicaciones, tanto para el bienestar y felicidad de esos habitantes, como para que el señor gobernador y usted puedan contar siempre con su adhesión y fidelidad. En otra seré más extenso dándole a usted cuenta de todo lo que ocurra digno de atención.

Sin otro asunto que ofrecerme a las órdenes de usted me repito su Afmo. y atento S.S.Q.S.M.E.

Miguel Ocegüera



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aumento. Le incluyo una del secretario particular del señor Ceballos, licenciado Carlos Rivas.

Los infrascritos, vecinos del pueblo de San Andrés Tlanelhuayocan del cantón de Jalapa (Estado de Veracruz), felicitan muy cordialmente al invicto C. general Porfirio Díaz por los espléndidos triunfos alcanzados sobre el ejército del tiránico Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, así como por la ocupación de la capital de la República, que ha asegurado el triunfo de la causa de la regeneración.

¡Salud al héroe del 2 de abril, de la Carbonera, de Miahuatlán y de Tecoa!

Libertad en la Constitución. San Andrés Tlanelhuayocan, diciembre
10 de 1876

97 firmas, encabezadas por *Miguel Hernández*

R. Febrero 19. Contestación en carta, dando las gracias por su felicitación en términos halagadores.

Guanajuato, diciembre 10 de 1876

Señor general de toda mi atención y respeto:

Por su muy apreciable de fecha 26 de noviembre anterior, vi con el mayor júbilo las indicaciones que en ella se sirve hacerme.

Crea usted, señor general, que casi la mayoría de los habitantes de este Estado, está acorde con el Plan de Tuxtepec, y que usted con tanta gloria ha sabido llevar adelante, y que sostendrá hasta su completo cumplimiento.

Como usted verá por el periódico *La Revolución*, que fundé en marzo del presente año, desde esa época he trabajado en unión de otros amigos por el plan que usted proclamó en Tuxtepec, y seguiremos trabajando hasta no ver planteados los principios que en él se proclaman.

Le deseo a usted, señor general, el éxito más feliz en la empresa gloriosa que usted ha emprendido, como premio a su patriotismo: son los deseos también de varios amigos y de su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

Susano Salas
